LA NACION

AÑO V —Núm. 1181 | Buenos Aires, Miércoles 14 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

Hoy 14—s. Hilario obispo.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÈ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« **Exequiel N. Paz**
« **Saturnino E. Unzué**
« **Bonifacio Lastra**
« **Francisco Livingston**

Un decreto inconstitucional

La resolucion del gobierno, con motivo de la renuncia en masa presentada por la comision de inmigracion, tenia preocupada la atencion pública.

¿Aceptaría ó no aceptaría esa renuncia?

La soberbia le aconsejaba aceptarla.

La razon, la justicia, el interés del pais buscan un avenimiento.

La comision de inmigracion se componia de personas estimables cuya abnegacion por el servicio público estaba mas que suficientemente demostrada.

¿Porqué habían de negarse á prestar al pais los servicios que por tanto tiempo habian rendido, precisamente cuando iban á ser necesarios?

Para esto no habia razon ninguna, ni la alegaban los miembros de la comision, forzados á declinar sus puestos ante la imposibilidad que les creaba un decreto del gobierno.

Cualquiera atenuacion que ese decreto hubiese tenido habria dado probablemente por resultado el retiro de la renuncia.

Un paso semejante estaba lejos de comprometer su decoro.

La Comision tenia razon, el Gobierno habia procedido *ab irato* y el interés público requeria que se previniesen las malas consecuencias de ese proceder. ¿Qué empeño legítimo podia existir en continuar la lógica de una primera injusticia y de un primer error?

Que la razon estaba de parte de la Comision renunciante, era evidente y solo podia ocultarse al Gobierno cuando la vanidad ó la pasion cerrasen sus ojos del modo mas completo.

La comision de inmigracion solo obró dentro de la esfera de su derecho. Procedió cumpliendo con su principal deber y demostrando un celo, una prudencia y un patriotismo previsor de que deja una prueba indestructible, porque la ha consignado anticipadamente y por escrito en sus primeras notas.

El gobierno nacional tendrá siempre que quedar confundido, como la comision de inmigracion ha de quedar siempre triunfante con estas tres transcripciones de las notas pasadas en el año anterior.

Léanse los siguientes párrafos de una nota que lleva la fecha de Julio del año pasado.

Dicen así:

«Asoman las probabilidades de que el gobierno de la Nacion se vea muy pronto en la necesidad de imponer cuarentena á muchos de los buques que nos lleguen de puertos europeos.

«Ante esta probabilidad, se presenta muy grave, bajo muchos puntos de vista, la consideracion de que *carecemos de localidades apropiadas* para recibir á los cuarentenarios.

«¿Qué va á suceder ahora; Sr. Ministro, si por desgracia se hacen necesarias las cuarentenas de numerosos pasageros? Ya V. E. lo sabe: estas tendrán que hacerse abordo del «Mora» ó «Pavon» ó en tierra en la Ensenada, ó á bordo y en tierra á la vez. Probablemente todos los inmigrantes ó sea pasageros de 3ª clase, harán la cuarentena á bordo. En este caso reducidos al pequeño espacio, relativamente, que ofrecen estos dos buques, ellos tendrán que estar apiñados, sin lugar ni para ventilar sus propios equipajes que, desenvueltos mas tarde cuando vienen á tierra, pueden ser los verdaderos conductores de las miasmas epidémicas que tratamos de alejar. Resultará señor Ministro, que hacinados allí los inmigrantes, estarán grandemente espuestos á que se produzca entre ellos una epidemia desastrosa cuyas consecuencias podrian ser funestas para el pais.

«Pesando meditadamente esta comision estas y otras consideraciones, ha creido que debia elevar como eleva al muy recto juicio de V. E. la proposicion de que el gobierno mande construir en Martin Garcia ó en la Ensenada, con la menor demora posible, un lazareto provisional, *de madera y techo de teja francesa*, de cuyos materiales se hacen hoy construcciones cómodas, hijiénicas y baratas en muy poco tiempo.»

Otra nota de mediados de Noviembre decia al Gobierno:

«La comision cree que dadas las circunstancias el notable crecimiento de la poblacion de la Ensenada y *la posibilidad de que el número de pasageros que haya que sujetar á cuarentenas sea indefinido*; y teniendo en cuenta que este es ya altamente considerable, nada seria mas acertado que aumentar el número de buques en que pueden hacerse las cuarentenas, buques que, segun informes que esta comision tiene, el gobierno podria fletar de los muchos que se encuentran fondeados en el Tigre.

«*La comision piensa, Sr. Ministro, que hay peligro que puede de un momento á otro llegar á ser inminente en dejar que continúe el lazareto terrestre en donde hoy se encuentra.*

«*Estos establecimientos deben estar como V. E. sabe, aislados. En el centro de poblaciones son una amenaza constante á estas y por consiguiente de todo punto ineficaz.*»

El 31 de Diciembre dice, por último:

«En presencia de los gravísimos sucesos que se desarrollan en la Ensenada, el infrascrito se apresura á llevar á conocimiento de V. E. que en todo lo que falta del mes y en el entrante, se esperan de Europa los vapores que se espresan en la nómina adjunta, conduciendo próximamente 15,000 inmigrantes.

«Estos vapores, señor Ministro, traerán, ó no, patente limpia. Para este último caso, habrá que proveerse con tiempo de los buques necesarios para las cuarentenas que V. E. imponga y que las circunstancias reclaman, desde que no hay lazaretos terrestres.

«Aunque la Comision que tengo el honor de presidir, cree que no ha sido atendida por V. E. en las indicaciones (hoy plenamente justificadas) que en tiempo oportuno se permitió elevar á la consideracion del Gobierno sobre lazaretos, vuelve hoy una vez mas sobre este asunto, reiterando sus vistas anteriores (no obstante que entre los miembros que la componen, no hay facultativos ni personas de conocimientos especiales sobre esta materia.)»

¿Podia la comision de inmigracion haber demostrado de un modo mas elocuente la prevision patriótica y el ardiente celo que consagraba al servicio público?

Indudablemente, no; pero, como estas consideraciones demostraban indirectamete la negligencia del gobierno, este se incomodó increpando á la comision precisamente por que cumplia sus deberes.

Ahora, producida la renuncia ¿porque perseveraba el gobierno en su injusticia, sacrificando á su vanidad la salud pública, comprometida una vez mas por su desidia?

Sin testar una palabra de su decreto, sin dar ninguna esplicacion por escrito, bastaba con que el ministro hubiera llamado á la comision y le hubiera dado los medios de cumplir su cometido, para que todo se hubiera allanado.

La comision no habia hecho de este asunto cuestion de amor propio, sino cuestion de interés y salud pública.

Quería conjurar el inminente peligro que hay en dejar que continué, como continúa el lazareto terrestre, donde hoy se encuentra.

Quería que ese lazareto estuviese debidamente aislado y no en un centro de poblacion, como una amenaza constante de muerte.

Quería que se creasen localidades apropiadas para recibir cuarentenarios; que no se les hacinase en pontones inmundos como los que teníamos, capaces de desarrollar, por sus malas condiciones higiénicas, epidemias que antes no hubieran existido.

Quería que nos preparásemos á recibir 15,000 inmigrantes que se anunciaban con procedencia de puertos infestados, sin que la poblacion fuese invadida por el cólera.

Los hechos han probado al gobierno que las medidas aconsejadas por la comision eran de imprescindible urgencia.

Todas las previsiones de aquellas están realizadas.

Han llegado los inmigrantes sin tener local para recibirlos.

Han ido á los pontones donde han enfermado por las malas condiciones higiénicas.

Han ido á la Ensenada, en tierra, en los centros de poblacion.

¿Y cuál fué el resultado?

Que hoy tenemos el cólera, el cólera que, como hace veinte ó treinta víctimas por dia, podrá hacer quinientas ó seiscientas.

El cólera, que ha entrado porque el gobierno con junta de sanidad y todo le ha abierto la puerta, introduciéndole hasta los centros de poblacion en vez de hacerle seguir camino ó por lo ménos de aislarle en lazaretos distantes y escrupulosamente custodiados.

La responsabilidad tremenda que estos hechos hacen pesar sobre el gobierno, debian haber abatido su orgullo, mostrándole la razon é induciéndole, en vez de aceptar duramente la renuncia de que nos ocupamos, á llenar las exigencias que nacian imperiosamente de la salud pública.

Pero se guardó muy bien de hacerlo.

El Gobierno Nacional no quiere tener ya comisiones de ciudadanos independientes que le hagan sentir con insistencia las necesidades mas premiosas del pais.

El prefiere empleados pagos, subordinados y subalternos suyos, que no tengan derecho, ni autoridad ni pensamiento de hacer observaciones.

El Gobierno no quiere que le molesten y como la increpacion de los subalternos pagados importaria un desacato; el Gobierno quiere que la inmigracion sea servida de ese modo para que el temor de cometer un desacato ahogue toda obser vacion tendente á buscar el mejor servicio público.

Por eso el Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia de la Comision de Inmigracion.

Nadie se ha engañado con sus sofismas, en forma de considerando.

No es que el Gobierno quiera centralizar la autoridad de la comision para hacerla mas eficaz y vigorosa, como lo dice. Si hubiera querido que esa accion se mostrase eficaz, le habria dado los medios que reclamaba para producir sus resultados.

Lo que el Gobierno no quiere es que haya quien pueda decirle que si hubiera cumplido con su deber y atendido á las observaciones que se le hicieron en tiempo, el cólera no estaria en Buenos Aires.

Por eso nombra un solo empleado estipendiado en lugar de toda una comision espetable y gratuita.

Por eso admite gozoso la renuncia de la comision, en los términos mas descorteces y sin agradecer siquiera de palabra los años de consagracion que han dedicado al servicio público ciudadanos que abandonaron ó descuidaron para ello sus atenciones é intereses propios.

Por eso es por lo que, sobre la aceptacion de la renuncia de la comision de inmigracion, no pueden existir dos pareceres.

Ella es injusta y ruda, porque ni siquiera sabe agradecer los servicios prestados.

Es soberbia, porque quiere rodear de respeto é inmunidad las faltas y la desidia que comprometen la vida de un pueblo.

Es antipatriótica, porque busca la continuacion de esa desidia, sin que el gobierno se muestre si quiera conmovido por la esperiencia de los hechos porque aun estamos pasando.

Y es hipocrita porque cubre con la capa del mejor servicio la pereza, el abandono y la irresponsabilidad oficial.

Esto en cuanto á la significacion general del decreto del gobierno.

Pero ese decreto tiene otra faz que á penas se concibe cómo no ha llamado la atencion de la prensa: es la doble inconstitucionalidad que envuelven sus disposiciones.

El Gobierno Nacional, por la Constitucion, no puede crear empleos, porque esta es atribucion del cuerpo lejislativo. Tan solo cuando á la provision basta el acuerdo del Senado, el Gobierno puede hacerlo como una comision que espira á la reunion de la Lejislatura, si esta no la ratifica.

Entretanto, el Gobierno no se limita suprimir un empleo. Suprime una corporacion entera que creó la voluntad del legislador, atribuyéndole funciones determinadas, que juzgó de grande importancia y autorizándola á administrar las sumas afectas á su servicio, que son de gran consideracion.

No se trata pues ya de saber si una sola persona desempeñará mejor que una comision las funciones que á estos fueron conferidas. Lo que no ofrece lugar á cuestion es que el Congreso, á quien corresponde resolver en el asunto no ha querido que esas funciones se desempeñaran por un individuo, sino por una comision, estableciéndolo así en la ley.

Se ha contrariado pues la voluntad manifiesta del Congreso, en materia de su resorte; se han invadido atribuciones legislativas y se ha infringido la disposicion constitucional que prohibe al poder ejecutivo crear empleos, sean ó no con sueldos y con mucha mas razon suprimir corporaciones enteras.

La otra violacion es la consecuencia de la que acaba de ocuparnos.

La constitucion prohibe al ejecutivo crear empleos; y el poder ejecutivo, al suprimir la comision de inmigracion ha creado un empleado que la reemplaza. El le ha dejado, es cierto, el nombre de secretario; pero esta circunstancia no es nada séria.

El antiguo Secretario de la Comision de inmigracion, persona cuya honorabilidad y competencia salvamos, ha sido puesto en lugar de la Comision, con atribuciones, con administracion y probablemente con una compensacion que antes no tenia.

No es ya secretario, porque habiéndolo sido de la Comision á quien reemplaza, conservando su carácter vendrá á ser hoy secretario de sí mismo, lo que es absurdo.

Desempeña pues un empleo creado, con atribuciones y responsabilidades tambien creadas si autorizacion legal y contra la voluntad del cuerpo legislativo.

En esto consiste la doble inconstitucionalidad del decreto.

Ella no ha sido notada, porque en la costumbre que se va formando de que el Poder Ejecutivo haga cuanto se le antoje, ya hemos perdido de vista la línea que limita sus atribuciones y facultades.

Se ha visto al Gobierno General suprimir la Capitania del Puerto de Buenos Aires, crear la Capitania Central, suprimir la oficina de patentes, atribuir las funciones de esta á empleados subalternos; y ya parece que el Gobierno ha prescrito el derecho de crear y suprimir empleos prescindiendo del Congreso, como prescinde en tantas otras cosas.

Así sucede que nunca está dentro de línea legal, saliendo unas veces de ella hasta aspirar á la absorcion de los demas poderes y olvidándola otras hasta el punto de entrar en períodos de verdadero eclipse.

Así es como los mismos que ven por un lado al Gobierno suprimiendo la Comision de Inmigracion y creando en su lugar un empleo único, pueden ver, si se acercan á la casa de gobierno que este último se ha vuelto invisible é impalpable; puesto que el Presidente reside en Carapachay haciendo terraplenes, el ministro de la guerra en Entre-Rios haciendo política electoral; el ministro de Relaciones Esteriores en el Tigre y el ministro de Hacienda en San Martin, de donde vienen una ó dos veces por semana, á última hora y entrando apresuradamente y sin hablar con nadie al acuerdo, de donde salen con el mismo apuro para tomar los trenes y continuar en la vida que parece sujetarse al cómodo programa fijado de antemano al último año de una administracion que nos prometió, como un detalle, fundar cien pueblos como Chivilcoy.

Correspondencia de Paris

Sr. Redactor de LA NACION

París, Diciembre 8 de 1874.

I

Todo Paris corre hoy á visitar un fenómeno extraordinario de la naturaleza. La exhibicion se hace en un hermoso local dedominado *El Circo de los Campos Elíseos*. Este fenómeno suscita la atencion de los hombres inteligentes. Hemos ido á verlo varios amigos y he quedado asombrado.

Se trata de dos cuerpos enteramente distintos arriba de la region lumbar. En esta region los dos cuerpos no forman mas que uno solo, la circunferencia de la union es de 29 pulgadas. La union empieza entre la espalda y la columna vertebral, continuando perfectamente hasta el sacro.

Son dos cabezas perfectamente organizadas. Dos brazos y manos corresponden á cada una de ellas.

Hay dos seres hasta el punto en que se efectua la comunidad orgánica.

Las caras tienen su espresion especial. Hay dos inteligencias, dos voluntades y hasta dos sensibilidades. Los estómagos son tambien dos.

Las piernas son cuatro y contribuyen á un andar bastante gracioso que es casi en línea oblicua.

Esos seres, ó ese ser, puesto que la discusion versa sobre este punto; han nacido en la Carolina del Norte, Estados-Unidos. Tienen hoy 22 años.

El sexo es de mujer; son mulatas. Hablaré siempre en plural, por que mi opinion es que hay dos seres perfectamente distintos en el fenómeno.

Los que pertenecen á la escuela materialista, sostienen que no hay mas que un ser.

Los que sostienen que la inteligencia es siempre *un algo distinto de la materia*, reconocen en el fenómeno la existencia de dos seres.

Hay dos inteligencias: la una aprende con mas facilidad que la otra; la una gusta mayormente de la poesia y de la música; la otra tiene mas aficion á la pintura y á la lectura de la historia.

Las dos sostienen conversaciones diversas. Mientras la una habla en inglés, la otra habla en francés ó en aleman; ambas poseen estos tres idiomas, no con igual perfeccion, pues que he dicho que la una es mas inteligente que la otra.

Mientras la una escribe la otra lee o cose.

Ambas se hablan y se contestan en su mismo idioma, ó en idiomas distintos, como dos seres enteramente independientes en sus ideas y en sus gustos.

Ambas discuten cuando sus opiniones no están de acuerdo.

Cada una tiene sus ideas propias, y se las conserva, sin necesidad de sacrificarlas para la armonia vital.

Ambas cantan y se acompañan perfectamente. Las voces no son muy estensas, pero son bien afinadas y ejercitadas por el estudio. El duetto que cantaron en mi presencia, fué muy aplaudido por todos los concurrentes.

Hay dos voluntades. La prueba de ello es que, muchas veces siendo distintas las voluntades, la una tiene que esperar que la otra cumpla un deseo, para cumplir á su vez, el suyo.

Muchas veces la una quiere ocuparse de música, y la otra de pintura. Ligadas á una vida comun, tienen que transijir en sus actos de voluntad, para que la oposicion no las ponga de mal humor.

Hay dos sensibilidades *hasta el punto de fusion*. El dolor de cabeza de la una, no afecta á la otra.

Hay manjares que escitan la sensacion de la una y que son indiferentes ó repulsivos á la otra.

Ambas se nutren por su boca respectiva. Pero hay un *sentido misterioso é intimo* que determina la cantidad, de manera que sus respectivas nutriciones no corresponden mas que á la necesidad de un solo cuerpo.

Una de ellas puede dormir, y la otra estar despierta. Generalmente duermen al mismo tiempo; pero si una se siente indispuesta en uno de los órganos que son distintos, la otra, buena y sana, tiene que hacer el sacrificio de sus gustos, para no estorbar la curacion de la primera.

Aunque la circulacion de la sangre es distinta, los médicos han constatado que existe un cambio de sangre entre ambas; de manera que en algunos casos, la indisposicion de la una afecta á la otra.

Los sentimientos, como las sensaciones, pueden ser muy distintos. Sucede muchas veces que ambas se comunican las impresiones que reciben, y establecen su divergencia. El suicidio, por ejemplo, de Lucrecia la Romana, podria suscitar sentimientos diversos en ambas.

Desde el punto de conjuncion, las sensaciones son mas idénticas. El organismo corresponde á un solo sér, como á un solo cuerpo humano. Las cuatro piernas están sujetas á esta misma ley. Es cosa curiosa ver bailar á esos dos séres, sostenidos por un solo tronco. Bailan con mucha gracia. Juguetean con sus brazos. Ambas se besan afectuosamente. Son mas bien feas que lindas; pero asi mismo inspiran mucha simpatia y son muy graciosas.

Si esos séres hubieran nacido en Europa, es probable que hubieran quedado sumergidos en la mas completa ignorancia. Hijas de una negra y de un hombre de color, hubieran sido esclusivamente destinadas *á la esplotacion*.

Pero en Norte-América, donde todo tiende al progreso y á la perfeccion, se les ha dado una escelente educacion. Nada tienen en su porte de juglares y de histriones. Se presentan con mucha modestia, pero con buen tono. Hablan como jóvenes instruidas. Cuando cantan, la una tiene voz de soprano, y la otra, voz de contralto. Cantando á *unisono*, van las voces tan acordes, que es impósible distinguir la una de la otra.

Los dos corazones laten con igual pulsacion, siempre que ninguna fuerte impresion domine á uno de los dos séres. Pero las pulsaciones varian en el acto en que las ideas ó sentimientos toman un carácter distinto.

No es este el único ejemplo que nos ofrece la historia de la humanidad.

En 1701 nacieron dos séres en Hungria, igualmente organizados y con sexo de mujer. Recibieron el bautismo bajo los nombres de *Helena* y de *Judith*. Vivieron hasta la edad de 22 años. La enfermedad y la muerte de Judith fue la causa necesaria de la muerte de Helena. Es lo que indudablemente sucederá á las Norte-Americanas que se están exhibiendo en Paris.

Este fenómeno ofrece una diferencia radical con los hermanos siameses, de que tanto se ha hablado. Estos son dos hombres distintos; todas sus funciones como sus organos son dobles. Están unidos por una membrana de 4 á 5 pulgadas de largo con una circunferencia igual. Ambos se han casado y cada uno de ellos tiene hasta ahora *nueve hijos*. Ultimamente vinieron á Paris para consultar á la facultad sobre la posibilidad de una operacion. La facultad respondió que la operacion, á su juicio, era practicable, sin peligro de la existencia. Sin embargo, los hermanos *Chang* y *Eng*, que así se llaman, no se resolvieron á decretar aun su separacion. Tal vez, cuando quieran hacerla ya sea tarde.

Despues de esta ligera descripcion, yo no comprendo cómo se insiste aún en que estos dos seres no forman mas que uno solo.

Todos los avisos y carteles, así como las esplicaciones verbales que se dan en el momento de la exhibicion, se refieren esclusivamente á Mlle. *Millie Christine*. Es un error deplorable.

Para el filosofo, donde hay dos inteligencias, dos voluntades y dos sensibilidades perfectamente distintas, debe haber dos seres humanos. La fusion orgánica en el tubo digestivo y en el sexo; no es mas que un accidente secundario, que no puede desvirtuar el sello caracteristico de los seres inteligentes. Desde luego que si ambos seres son morales, dotados de libertad, responsables de sus actos ante su conciencia y Dios, hay indudablemente *dualidad*. La argumentacion de los opositores no puede destruir esta conclusion que me parece incontestable.

Despues de un asunto tan avido, quiere V. que le hable sucintamente de las cosas políticas de Francia?

Mis previsiones sobre el mariscal Mac-Mahon se han cumplido.

Descendiente de una familia que reinó en otros tiempos en Irlanda, el mariscal no ha querido olvidar que por sus venas corre sangre real. Esta preocupacion social lo ha puesto de relieve ante la nacion; y su prestigio, como hombre leal y caballero, ha concluido.

Al recibirse del gobierno dijo al pais: *que haria respetar y mantener las instituciones existentes*. Son sus palabras testuales, que implicaban todo un programa político.

Pues bien, durante el receso de las Cámaras el mariscal ha tolerado y autorizado todas las intrigas de los fusionistas.

El mariscal ha permitido la persecusion mas encarnizada contra la libertad de la prensa y contra el partido republicano.

El mariscal ha removido toda la administracion del pais, destituyendo á los republicanos moderados para colocar á monarquistas exaltados. Hay mas.

El Mariscal ha prometido que sus ministros tomarian una parte activa en los manejos de la Restauracion monárquica. ¿Y es así como cumple su palabra empeñada ante el pais, de mantener intactas las instituciones existentes? Es así como justifica el dictado de «Bayardo moderno», con que lo ha honrado el conde de Chambord?

La fusion no ha triunfado, la monarquía no ha sido restaurada, porque los orleanistas querian un rey constitucional; y Chambord, contradiciendo á sus mismos amigos, ha declarado á última hora que deseaba reinar con la bandera de sus abuelos, y con la *Carta* que tendría á bien otorgar á su pueblo. Chambord ha manifestado no querer aceptar nada de la revolucion de 1789, que reprueba en todos sus principios, para hacer un gobierno fundado en el *derecho divino* y con el titulo hereditario de sus padres.

Asi mismo el conde de Chambord creyó que su manifiesto mantendria la fusion de los realistas, porque ante todo, era preciso herir de muerte á la República, exagerando siempre los pretendidos exesos del realismo.

Mientras orleanistas y lejitimistas se dividen completamente, él habia venido de incógnito á Paris, esperando el momento en que la mayoria de la Asamblea sancionase la restauracion de la monarquia, para recorrer las calles de la capital con su bandera en la mano y tomar posesion del Louvre.

De lo sublime á lo ridiculo, no hay mas que un paso. La decepcion de Chambord y de los lejitimistas ha sido profundamente amarga. Sus grandes esperanzas y su proyecto de imponerse á París y la Francia entera, no han hecho mas que escitar la risa de los hombres sérios, que se preguntan: «donde está el buen sentido de la nobleza, que se quiere apoderar del país?»

Sin embargo, los monarquistas tienen aún una mayoría de algunos votos en la asamblea.

Siendo imposible la restauracion de Chambord, por la division de orleanistas y legitimistas, el mariscal Mac-Mahon se ha presentado á la asamblea pidiendo una prorrogacion de poderes por diez años. En este pedido procedia de acuerdo con el partido orleanista, á quien parece pertenecer.

Esta cuestion ha dado lugar á debates sumamente interesantes.

Los Sres. Jules Simon y Laboulaye han pronunciado discursos convincentes, para rechazar esa prorrogacion ó para concederla, siempre que se ligase con los proyectos constitucionales presentados por el gobierno de M. Thiers, que deben ser sometidos al exámen y deliberacion de la Asamblea.

Pero el discurso mas notable es indudablemente el de M. Jules Grevy, antiguo presidente de la Asamblea.

Sin pretension ninguna de orador, M. Jules Grevy ha espuesto la verdadera doctrina, negando á la Asamblea hasta el derecho de tomar en consideracion el estraño pedido del mariscal, que ya se ha sacado la careta para presentarse ante el pais con una ambicion que nadie esperaba de él.

Mr. Jules Grevy ha dicho sustancialmente lo siguiente: Si os creeis revestidos de mandato constitucional, nada podeis hacer sino establecer el régimen constitucional que requiere el pais, atendiendo á la manifestacion de la voluntad de la mayoria, que se traduce de un modo elocuente en cada eleccion. En los proyectos constitucionales teneis que ocuparos del Poder Legislativo: determinar la duracion y las atribuciones del gobernante, estatuyendo igualmente todo lo que pueda corresponder al Poder Lejislativo. El mandato constitucional os autoriza para hacer una Constitucion, y para nada mas.

El cumplimiento de esa Constitucion debe estar encargado necesariamente á otra Asamblea, que nos sucederá con arreglo á las prescripciones de la Constitucion. ¿Cómo conceder entonces un poder de diez ó siete años, que tal vez no esté de acuerdo con la Constitucion que se establezca? ¿Quién nos puede autorizar para nombrar un Presidente, cuando este nombramiento depende de la Constitucion en proyecto, y corresponderá sin duda, ó á la votacion directa del pueblo, ó la votacion de la proxima Asamblea? Nuestro Gobierno actual no es mas que un delegado de la Asamblea. ¿Cómo podeis pues, por un esceso de poder, establecer un Gobierno, que nuestros sucesores declararán nulo y contrario á la Constitucion? La ley pues, es absolutamente contradictoria, y raya en lo absurdo.»

Esta argumentacion que presento en resumen no ha sido contradicha por ningun orador de la derecha. M Jules Grevy los ha provocado. Todos han guardado silencio.

Era de creerse que el pedido del Mariscal, reforzado por un proyecto en igual sentido del general Changarnier, seria completamente rechazado, y que Mr. Thiers ú otro volveria á la Presidencia.

Los realistas todos, temerosos del triunfo republicano, se han vuelto á unir accidentalmente, y han votado la prorrogacion.

Es un acto incomprensible. Es hasta donde puede llegar la pasion política.

Tenemos pues un Presidente de la República Francesa, manifiestamente realista, y que ya pide á la Asamblea, en vez de *quinientos mil* francos anuales, la enorme suma de *dos millones cuatro cientos mil francos*. Verdad es que esta suma es reducida, comparándola co los *sesenta millones* que absorvia el emperador Napoleon III. Pero asi mismo, es muy crecida, atendiendo á los sacrificios hechos por la Francia para pagar la deuda impuesta por los prusianos.

Tenemos á los Orleanistas y á los lejitimistas en perfecto derecho de proseguir sus trabajos de restauracion monárquica; y para ello, contarán siempre con el apoyo del mariscal Mac Mahon y de sus mismos ministros.

Tenemos á los Bonapartistas, que, aunque en gran minoria, no pierden sin embargo, la esperanza de ver que ante tanto desacierto durante el gobierno de Mac Mahon, el sentimiento del ejército vuelva tal vez hacia el imperio.

El partido republicano calla y mira impasible el desarrollo de los sucesos.

En la discusion del proyecto de ley para la prorrogacion, ha obtenido una cosa esencial, para formar mas tarde el proceso del mariscal; y es que el mariscal asuma necesariamente el título de *Presidente de la República francesa*. El proyecto hablaba solamente de *Gefe del Poder Ejecutivo*, con esclusion absoluta de la República.

El partido republicano sabe que, dia mas, dia menos, la asamblea actual tendrá que disolverse; y las elecciones parciales que de dos años á esta parte se están efectuando, le dan la garantia segura de que las elecciones generales ofrecerán una gran mayoria republicana. Entonces sucederá lo que M. Grevy ha previsto. La ley de prorrogacion de poderes será declarada *nula de nulidad insanable*.

El gobierno, hace sin embargo todo lo posible para mantener en los ánimos de los *timoratos* el terror de la *Comune*. Es asi como consigue hasta ahora la mayoria de algunos cuantos votos en la asamblea.

III

En la populosa ciudad de Lyon, el Prefecto ha disuelto el Consejo Municipal, sustituyéndolo con una comision nombrada por él. El gobierno ha ratificado esta medida, que no tiene razon de ser y que es contraria á la ley.

El Prefecto de Lyon ha cerrado todos los clubs republicanos y las escuelas laicales fundadas y costeadas por sociedades privadas de *libres pensadores*. La prensa republicana está reducida al silencio por supresiones fundadas en el estado de sitio, que se mantiene aun vigente en 35 departamentos.

El pueblo de Lyon en otros tiempos revolucionario y celoso de sus derechos municipales é individuales, acepta y sufre todas esas restricciones y se mantiene tranquilo, sin producir ningun acto de rebelion.

Hay mas. La autoridad de Lyon ha tratado de conmover á la Francia con una pretendida conspiracion contra el *órden social*. Cinco ó seis individuos que nadie conoce en Lyon, están encarcelados para ser sometidos á un juicio criminal. Los tribunales pronunciarán una sentencia pública contra esos supuestos conspiradores, y los creyentes de *boca abierta* creerán tal vez que ha habido semejante conspiracion para destruir por sus bases el *edificio social*.

Al dia siguiente de la condenacion pronunciada, los acusados serán trasladados á otro estremo de la Francia ó pasarán al estranjero, en pleno goce de su libertad. La escuela del imperio produce sus frutos. Los agentes provocadores aparecen en todas las grandes ciudades; pero los trabajos son importantes La palabra de órden está dada, y los republicanos la cumplen religiosamente. Todo lo esperan de los sucesos, cuyo resultado es fatal; y cuanta mayor es la presion gubernativa, tanta mayor es la resignacion del pueblo.

En la ciudad de *Autun* se ha supuesto otra conspiracion, como la de Lyon, con la singular circunstancia de que los conspiradores habian proyectado apoderarse de una sobrina de Mac-Mahon, para retenerla en *rehene* hasta obtener la renuncia ó caida del presidente mariscal.

Por mas que los agentes provocadores hayan tratado de comprometerse á gente inconsciente, nada han conseguido. Habrá tambien juicio y condenacion. Se hará gran ruido con la criminalidad de los pretendidos acusados, y todo quedará en nada.

Se busca por todos los medios alguna sedicion, algun tumulto, para hacer uso del ejército que se compone hoy de 460,000 hombres, y que se dice adicto el mariscal.

Y entónces el gobierno y la derecha de la asamblea dirian al pueblo:—que la tempestad radical ruge, y que es preciso tomar medidas enérgicas para ahogar esa hidra de discordia que amenaza envolver al pais en un mar de sangre.»

Pero, por mas que se intente, no habrá sedicion ni desórden de ningun género por parte de los republicanos.

El pueblo sabe bien que la asamblea no tiene mandatos constituyentes; pero asímismo el pueblo esperará el resultado de las leyes constitucionales, sometidas hoy á la deliberacion de la Asamblea, para que se cumplan las palabras proféticas de M. Grevy.

Le ha sucedido á M. Grevy lo que á M. Thiers en la famosa sesion de Junio de 1870, cuando tuvo lugar la declaratoria de guerra contra la Prusia.

M. Thiers decia, con toda la esperiencia de un eminente hombre de estado:

«El derecho no está de nuestra parte para declarar esta guerra. Ni siquiera podemos invocar un pretesto aparente. Y además concededme 24 horas y os probaré con toda evidencia que no estamos preparados para esta lucha tremenda, cuyos resultados han de ser funestos al pais.»

La mayoria prorrumpió en gritos desesperados. Unos decian: *vous étes la trompette du malheur*. Sois el clarin de la desgracia. *Vous étes un tráitre*. Sois un traidor.

Y apesar de esa voz autorizada la guerra se hizo. Ya conocemos el abismo de males en que cayó la Francia. Pasarán muchos años antes que pueda reparar todas sus desgracias.

A las doctrinas irrefutables del Sr. Grevy, á esa lójica de fierro inspirada en los consejos de la justicia y del derecho, la mayoria ha contestado con personalidades y gritos apasionados contra el radicalismo.

Y la mayoría sacrificando el buen sentido y el decoro de la asamblea, ha votado una ley sin autorizacion alguna para ello y con el pleno convencimiento de que no podrá quedar subsistente. Esa ley se considera hoy como una *tregua* promovida por los monarquistas, para rehacerse y preparar nuevamente la restauracion del trono.

Es preciso esperar que el movimiento de ideas siga adelante, y que el pueblo consagrará todo su patriotismo al culto de la democracia y de la libertad

Cada esfuerzo de los monarquistas es una nueva conquista para el partido republicano. Y la prueba de que este partido cuenta con el triunfo seguro, es que ve producirse todas las intrigas y todos los abusos del poder, sin ocurrir á la violencia ni á la revolucion porque sabe que la monarquia se hunde cada dia mas, y que la lógica de los sucesos la conduce inevitablemente á la ruina.

IV.

El proceso de Bazaine ha tocado ya á su término.

Todo el mundo sabe hoy que por mezquinas pasiones políticas, el general en gefe del ejército del Rhin, ha sacrificado el honor de sus tropas, constituyéndose en *traidor á la patria*.

En los debates que he seguido con el mayor interés, el mariscal ha hecho siempre alarde de no haber jamas reconocido el Gobierno de la defensa nacional. Alega que, ligado por *un juramento* al gobierno del imperio, no podia aceptar la revolucion *incruenta* del 4 de Setiembre.

Y entónces, porque no presentar su renuncia? Porqué no pasar el mando del ejército á otro gefe que, sobreponiéndose á todo espíritu de partido, hubiese buscado, ante todo, la defensa de la patria, el honor de la bandera, el cumplimiento del deber?

Todo el mundo sabe hoy que el pensamiento de Bazaine era obtener de Bismark la conservacion de su ejército, para restaurar el imperio y ahogar la República.

Por eso es que antes de capitular no destruyó las obras de fortificacion, entregando todo el material, los pertrechos y armas, bagages y hasta las banderas, al ejército prusiano.

Todos estos sacrificios, que importan un verdadero crímen de lesa patria, han sido desconocidos por Bismark; y Bazaine se ha visto envuelto y tan desairado como Napoleon III despues de la batalla de *Sadowa*, cuando reclamó el cumpliento de las promesas de Bismark, en compensacion de la neutralidad francesa.

Ha habido testigos fidedignos que han puesto de manifiesto las entrevistas secretas que, á altas horas de la noche, tenia Bazaine con el príncipe Federico Carlos de Prusia.

El informe del general Riviere, encargado de la instruccion, es un trabajo acabado de jurisprudencia militar. Está escrito con mucha maestria, y trata todas las cuestiones mas serias del proceso con una lucidez admirable.

El general Pourcet, comisario del gobierno y encargado de la acusacion, ha hecho responsable á Bazaine *de la mas vergonzosa capitulacion que conoce la historia*, y se ha pronunciado por su condenacion á la última pena.

No me habia equivocado, en el juicio que tenia formado de la rectitud del General Pourcet.

No desesperemos de la justicia y de la conciencia de los hombres.

La historia dirá que la traicion del mariscal Bazaine ha allanado el camino del ejército invasor, y que la humillacion de la Francia se debe al traidor de Sedan y al traidor de Metz.

V

En mí última carta he hablado á V. de los teatros de Paris. He dicho que *Les Francais* era el teatro de mi predileccion, porque en él se representa la bella literatura clásica, y cada actor es un maestro.

Pero hay otro teatro, que no tiene rival alguno en Europa. Quiero hablar de la *Opera Cómica*.

Los cantores y cantoras vocalizan admirablemente. Tiene tal vez mucho mas arte, mucho mas estudio, que los mismos cantantes de la Grande Opera y de la Opera Italiana. La diferencia esencial está en la estension de la voz.

En el diálogo, los artistas tienen una diccion escogida, un porte perfectamente en relacion con el papel que desempeñan.

La orquesta es inmejorable, compuesta de profesores distinguidos. La concurrencia muy selecta.

La música que se canta, es aquella que pertenece á la buena escuela, al buen gusto.

Martha, La Dame Blanche, L' Ambassadrice, La flocte enchanté, Le Préaux Cleres, Le Come Org, Richard coeurd de Lion, y creaciones de esta clase, son las que suben á la escena de la Opera Cómica.

Confieso á V. que no he oido jamas una voz, tan diestramente manejada como la de Mme. Carvalho, que es hoy la cantatriz de mas fama en ese teatro. Es un torrente de armonia que parece bajar del cielo.

Me parece escusado decir á V. que Offembach y todos sus compañeros *de decadencia*, están completamente eliminados de la Opera Cómica, como profanadores del arte y del génio musical.

Pasamos noches deliciosas en ese agradable teatro, porque todo cuanto se hace allí lleva el sello de la originalidad mas perfecta.

Hasta otro dia.

X.

ACTUALIDAD

Notable fenómeno

Invitamos al lector á imponerse de la importante correspondencia de París que publicamos en otro lugar.

Su primera parte se refiere al notable fenómeno que se exhibe actualmente en París, de dos mujeres unidas por la naturaleza en una sola y teniendo cada una sus dos brazos, dos piernas y demás órganos necesarios.

Esta mujer ó mujeres son jóvenes de color, hijas de los Estados-Unidos, y llevan un solo nombre: *Millie Christine*.

La descripcion que de ellas se hace, es muy interesante y merece ser conocida por cuanto se refiere á un ser tan raro como quizá nunca se ha visto.

El decreto de convocacion

El gobierno de la Provincia ha dictado ya el decreto convocando al pueblo á elecciones nacionales para el 1° de Febrero próximo.

Hela aquí:

«BUENOS AIRES, ENERO 12 de 1874.

En virtud de lo prescripto en el artículo 41 de la ley de elecciones nacionales del 25 de Setiembre del año próximo pasado.

El Poder Ejecutivo ha acordado y

DECRETA.

Art. 1° Convócase al pueblo de la Provincia para que el primero del próximo Febrero, proceda á la eleccion de trece Diputados al Congreso Nacional, doce por todo el período constitucional y uno por dos años en reemplazo del Sr. General Conesa, que falleció.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

Las Juntas inscriptoras.

Es escandaloso lo que viene sucediendo con algunas juntas inscriptoras.

En la mayor parte de las parroquias donde la mayoria de los miembros que las componen son alsinistas, no se consigue hasta ahora, por ningun medio, que se reunan para tomar en cuenta los individuos tachados.

Es uno de los tantos ardides de que echa mano el partido alsinista para ocultar en parte su triste minoría, abultada con toda la inscripcion ilegal.

Naturalmente, dejando pasar el tiempo y no reuniéndose las Juntas Calificadoras, no pueden denunciarse todos los que han sido inscriptos violando las disposiciones de la ley; y centenares de nombres supuestos, hechos anotar por los alsinistas en los registros, continúan allí como perteneciendo á seres reales y existentes.

Nada importa esto, sin embargo, para el éxito de la eleccion.

Nada va á conseguir el bando alsinista con todas sus intrigas, con todas sus cábalas y fraudes.

Aún suponiendo que uno solo de sus falsos inscriptos no se borre, tenemos ganada la eleccion.

Mas aún: suponiendo que tuviera en sus manos ese círculo el poder de dar vida á todos los séres imaginarios que constituyen la mitad por lo ménos, de su número aparente, suponiendo que todos los avellanedistas y quintanistas votasen con los alsinistas,—tenemos todavía, en solo la ciudad, una mayoria de mas de *mil trescientos electores* y de mas de *nueve mil* en la campaña.

Nada significa, pues, para el resultado definitivo de la lucha los manejos del bando alsinista. No han de conseguir con ellos mejorar en lo mínimo su dolorosa situacion.

Protestamos contra tal proceder, porque con él se viola escandalosamente la ley; porque al obrar asi las Juntas, se hacen acreedoras á la mas acre censura, puesto que olvidan completamente el cumplimiento de sus deberes y solo atienden los intereses de partido.

Pero, por lo que es para la situacion de ambos partidos, lo repetimos, nada nos importa.

Hagan ó no intrigas; quédense ó no con todos sus falsos inscriptos; pongan ó no en juego todos los ardides y cábalas imaginables,—hemos de triunfar.

Y hemos de triunfar por que tenemos sobre ellos un escuso de *diez ú once mil* electores, y por que no hay fraudes, abusos, amenazas, ni violencias de ningun género capaces de amarrar un pueblo y sojuzgar su voluntad.

El bando alsinista atraviesa los ultimos dias de su existencia.

Sus intrigas son las postreras convulsiones de un moribundo; y la luz del 2 de Febrero no encontrará sinó los restos dispersos de ese bando que, en un momento de insensatez, llegó á imaginarse que podría pisotear los derechos y las aspiraciones del pueblo, y levantarse sobre las ruinas de todo lo que significa moralidad, órden y libertad.

El escribano Facio

Se halla redactando actualmente «El Mercantil».

Al escribano Facio pertenecian, pues, los artículos que, desde hace algunos dias, viene publicando ese diario.

Incidente personal

Deseando no incurrir en ninguna inexactitud no quisimos decir nada ayer sobre el incidente personal entre el Redactor de la *Pampa*, Sr. Paz, y el del *Nacional*, Dr. Miguel Cané.

Las versiones que se nos hicieron no eran conformes, y deseábamos recoger datos de las fuentes oficiales.

Hemos acudido allí, y no lo hemos conseguido. Se nos dijo ayer que todos los antecedentes habian sido inmediatamente pasados al Juez del Crímen, Dr. Bunge.

Por lo demas, el público tiene ya conocimiento de este hecho y puede juzgar de lo ocurrido por las publicaciones que, sobre este incidente, han hecho ayer mismo varios diarios.

NOTICIAS DEL DIA

Sociedad de Beneficencia—El movimiento del Hospicio de la Convalescencia en el cuarto trimestre de 1873, es como sigue:

Existencia anterior	204
Entraron	30
Salieron curados	15
Fallecieron	3
Existencia en 31 de Diciembre	216

De estos son:

Casadas	64
Viudas	37
Solteras	115

Nacionalidades

Argentinas	132
Orientalas	5
Brasileras	1
Paraguayas	1
Bolivianas	1
Españolas	20
Italianas	21
Francesas	20
Irlandesas	12
Alemanas	2
Africanas	1
	216

LAZARETO DE MUJERES
—Dia 11—

Existencia anterior	21
Entraron	2
De alta salieron	3
Defunciones	3
Quedan en tratamiento	17

De las fallecidas dos espiraron pocas horas despues de entrar.

La Secretaria.

Club «Los Negros»—En la asamblea general de ese Club, que tuvo lugar el lúnes pasado fué electo tesorero el señor D. Agustin Dillon.

«Revista Mercantil»—Ayer apareció el núm. 15, de esa revista que redactan los señores Ramos y Pietranera.

Viene importantísima.

Sala de exposicion—Los Sres. J. Durand y Ca., han abierto en la calle de Florida núm. 90, una *sala de Exposicion*, de productos del país, pinturas, curiosidades y objetos artísticos.

«Boyne»—Hoy sale ese paquete de la línea real inglesa, con destino á Souptamton y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta la una y media del dia en su oficina marítima situada en la calle de 25 de Mayo, al lado de la Capitania.

Decreto—El gobiend Nacional ha dado el que va á continuacion.

Aqui el decreto.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Enero 12 de 1874.

Visto lo espuesto por el Director del Departamento Agronómico de Salta, sobre la necesidad de adquirir ciertas especies de plantas y algunos instrumentos y objetos cuyo costo no puede abonarse con la asignacion que el presupuesto señala para el fomento de la quinta normal, y que solo es suficiente para la mantencion y salario de los peones que en ella trabajan.

El Presidente de la República decreta.

Art. 1° Espidase órden de pago, á favor del Director del espresado Departamento agronómico por valor de trescientos pesos fuertes para la compra y remision de las indicadas plantas; quedando el mismo Director en el deber de presentar oportunamente cuenta justificada de la inversion de dicha cantidad que se imputará al inciso 14 item 1° artículo 5°, del presupuesto.

Art. 2.° Encárguese á la casa «Roldan, Lanuz y Ca.» que prepare la remesa de los mencionados instrumentos y útiles de Agricultura para la referida quinta nacional; é impútese un importe de mil doscientos pesos fuertes, en la forma siguiente: Seiscientos á la partida que para mobiliario señala el inciso 13, item 6; y los otros seiscientos, al inciso 14 item 1.° del Presupuesto.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Curso de mineria—A continuacion publicamos el número de alumnos que han rendido exámen en el Curso de Mineria, en el Colegio Nacional de San Juan.

Química inorgánica	4
Topografia y práctica topográfica	6
Cálculo integral	6
Docimcia	2
Optica	5
Análisis cuatitativo	6
Ecuaciones superiores	4

Córdoba y Mendoza—El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una nota á los Rectores de los Colejios Nacionales de Córdoba y Mendoza, diciéndoles que instruido ese Ministerio del informe pasado el 18 del ppdo. acepten las indicaciones que se hacen respecto á los jovenes becados que no pueden, ó quieren, aprovecharse de la gracia que el Gobierno de la Nacion les hace, costeando su educacion. En consecuencia siempre que el caso ocurra, el Rector debe dirijirse al Ministerio pidiendo se declaren vacantes esas plazas, para que sean ocupadas por jóvenes que realicen los propósitos que se tuvieron en vista por el Congreso, al establecer las becas.

Lazaretos—Hé aquí los partes del movimiento de Lazaretos, el dia 13 del corriente.

Hospital San Roque

Existencia del dia anterior	34
Entrados	4
En observacion	3
Curados	5
Fallecidos	1
Quedan	35

Lazareto núm. 1 al Norte

Existencia del dia anterior	13
Curados salieron	2
Quedan en tratamiento	11

Lazareto num. 2 al Norte

Existencia del dia anterior	13
Salieron curados	1
Muertos	2
Quedan en tratamiento	10

Comunicacion—El Gobierno de la Provincia, ha comunicado al de la Nacion, haber nombrado al Sargento Mayor D. Baldomero Lamela, Comandante de la Guardia Nacional del Cármen de Areco.

Médico pedido—El Capitan del Puerto, de Santa Fé, ha pedido al del nuestro, un médico, para las visitas de sanidad.

Ferro-carril Andino—El Director de esta línea férrea, se ha presentado al Gobierno de la Nacion, pidiendo un reglamento para ese ferro-carril.

El Gobierno ha contestado que se remitiria a la mayor brevedad posible.

Telégramas de Montevideo—Enero 13

Deuda Interna 62 3¡4 para fin del mes, 64 id Febrero.

Fomento progreso 41 al contado 42 fin del mes 44 id Marzo.

Id territorial 30.

Cambio, Lóndres 51 1¡2, 51 5¡8.

París y Amberes 5.55, 5.56. 10,000 @ lana de 1ª á 35 1¡2.

Liverpool «Argentino» Janeiro escalas «Calderon» sale mañana á la tarde, Cardiff «Rerous» «Catarina» «Maggio» Barcelona «Union» Amberes «Hendrika», 6,000 @ lana de 2ª 32, 3ª á 30, 5,000 id 2ª á 30 1¡2 al barrer, clasificacion para Amberes á 30, partidas cueros de matadero, salados á 63, en tierra 1,000 á 62 1¡2.

El vapor «Ibia» sale hoy para esa.

Corros marítimos—Despacho de correspondencia.

SALIDAS

Enero 15—Vapor «Pampa» para Montevideo, Rio de Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

La balija se cerrará á las doce y media de la tarde en la oficina central y á á las doce y tres cuartos en la oficina marítima de correos.

Enero 18—Vapor «Europa» para Montevideo, Rio de Janeiro, Cádiz, Gibraltar, Marsella y Génova. La balija se cerrará en la oficina central á las once y media y en la oficina marítima de correos á las doce.—La correspondencia para los Estados-Uuidos se remitirá por via del Brasil.

Direccion General de Correos.

El Secretario.

Baños argentinos—La inauguracion de ese estableciminnto que debió tener lugar el domingo pasado, no tuvo lugar por no estar concluidas aun las obras que allí se practican, postergándose para mañana.

Subvencion—Se ha concedido una subvencion de ochenta pesos fuertes mensuales al Prefecto de Misiones al Chaco en Salta.

Gualeguay—El encargado de la capitania de ese puerto, sargento mayor D. Diego Saborido, que hace poco tiempo fué nombrado capitan de ese puerto, se ha dirijido á la Capitanía Central, haciéndo presente que la oficina á su cargo se encuentra absolutamente desprovista de los enceres mas importantes para que pueda funcionar con regularidad.

Vice-cónsul—El Gobierno de la Nacion ha nombrado Vice-Cónsul en Benguela [Portugal] al Sr. José Morecia.

Comisiones de Corredores—Las comisiones de corredores en la Bolsa de Comercio para el presente mes se han formado del siguiente modo:

Para los cambios—Manuel Correa Morales, Wilson Jacobs, Marcos Snati.

Para frutos del pais—Juan Hughes, Enrique Lezica, Pedro de Elia.

Para fletes—A. Schaffernhort, A. L. Rosognol, Octavio Rossi.

Consejo de higiene—El Consejo de Hijiene ha quedado ayer constituide del siguiente modo:

Presidente	Dr.	D.	Luis M. Drago
Vice id	«	«	Manuel P. de Peralta.
Secretario	«	«	Juan Dillon
Pro-Se'rio	«	«	Tristan Ballester
Tesorero	«	«	Santiago Torres.

Parte—Por el que damos á continuacion verán nuestros lectores que la epidemia parece aminorar.

El asilo de dementes hasta hoy habia sido uno de los centros mas atacados del municipio segun se verá por el parte siguiente que dice:

Buenos Aires, Enero 13 de 1874.

A los Sres. de la Seccion de Hijiene Municipal.

El que firma pone en conocimiento de los señores de la Seccion de Higíene Municipal que no se ha presentado ningun caso de cólera morbus entre los antiguos asilados en este manicomio; pero si han sido atacados en la forma mas grave de la mencionada enfermedad dos individuos de los trece que remitió el departamento general de Policia el dia diez del presente mes y como antes se ha comunicado el primero pasó á ser asistido al lazareto del cementerio del Sud á donde han ido hoy sus compañeros.

Leon Dupuy, frances.

Juan David Murzet suizo.

Puede creerse que estos individuos, asi como el otro que le acompañaba, habian traido el gérmen de la enfermedad; pero lo mas posible es que estos la adquieran en el manicomio, pues no presentaron durante tres dias el mas ligero síntoma de la mencionada enfermedad.

Este hecho, señor, me pone en el caso de ser prudente y no admitir en el establecimiento, hasta pasado algun tiempo, mayor número de asilados.

Dios guarde á V. S.

José M. Uriarte.

Rentas nacionales—La Tescreria de la aduana de esta ciudad ha tenido de entradas en el dia de ayer, por los diferentes derechos que percibe lo siguiente:

En letras, diez y ocho mil ciento ochenta pesos fuertes, con 52 centavos. Al contado: cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos fuertes con 69 centavos.

Cámara de Comercio—En la sesion del lúnes fueron admitidos como sócios de la Bolsa los siguientes señores:

D. Antonio M. Apellani, E. Pereda, Alfredo Cernadas, Juan Cruz Varela. Fué admitido como corredor de Bolsa el sócio D. P. A. Milslselsen, y como sócios corredores: D. Domingo Flazio, Avelino Molina, José Ocampo.

Telegrama—El Presidente de la República recibió ayer el siguiente de Gualeguay.

Enero 12 de 1874, á las 5 y 30 p. m.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial.—Los Gefes, oficiales y soldados del batallon 15 de Abril saludan al Sr. Presidente de la República, en el campamento, al ser licenciados despues de haber cumplido con su deber al pié de la bandera de la Patria.

Leopoldo Espinosa. Gefe del Batallon.
Juan L. Cosa. Sargento Mayor.

Coléricos abordo—Segun se nos ha dicho, son varios los enfermos de cólera que existen abordo de los buques en el puerto.

Algunos han bajado á tierra, y se les ha remitido al lazareto, como ha sucedido con un marinero en la parroquia de San Nicolas.

Ese enfermo, despues de dos dias ha sido enviado al hospital de San Roque.

Es indudable pues, que abordo de los buques anclados hay enfermos del cólera, aunque la junta de sanidad no lo haya dicho.

Tambien la comision parroquial de la Concepcion, en una nota al présidente de la municipalidad fecha 11 del corriente, dando cuenta del fallecimiento del individuo Domingo Borati, de *cólera morbus*, dice lo siguiente:

«Al mismo tiempo, hago presente al señor presidente que este individuo, segun ha tenido conocimiento la comision, *ha desembarcado el dia de ayer*, habiendo esta tomado las medidas necesarias para estos casos.»

Martin Garcia—El Gobierno de la Nacion, dice un diario de la tarde, piensa llamar á licitacion para la construccion de un Hotel en esa Isla, para lo cual dará el terreno gratis.

En este Hotel habrá departamentos para pasageros de primera, segunda y tercera clase.

Todos los pasageros que lleguen al Rio de la Plata, entrarán allí por ocho dias, durante los meses del verano, vengan o no de puntos infestados.

Por ahora no tenemos mas detalles acerca de esta idea que á primera vista nos parece grandiosa.

Nueva cárcel—La comision de la nueva cárcel, elevó el lúnes al gobierno el 14° estado demostrativo de los fondos que recibe del gobierno.

La comision ha pagado en diciembre por materiales, etc., 751,820 pesos m¡c.

Recibió del gobierno en ese mes 1.000,000 q' sumados con el saldo de noviembre (de pesos 540,773) hacen un total de 1.540,754 ps. m¡c.

De manera, pues, que en diciembre ppdo., la comision tenia un saldo en caja de 778,735.

Exportacion de lana—Hé aquí un cuadro de los fardos de lana exportados, del 1.° de Noviembre al 31 de Diciembre en los años 1872 y 1873.

	1872		1873	
Havre	9407	fardos	12070	fardos
Burdeos	817	«	796	«
Marsella	409	«	1492	«
Francia	10533	«	14358	«
Bélgica	20265	«	29009	«
Inglaterra	1477	«	2737	«
Italia	990	«	832	«
Orden	1221	«		«
Estados Unidos	944	«	670	«
Alemania	297	«	1416	«
España		«	37	«
Total	35,727	«	49059	«

Club Parroquial del Socorro

Se convoca á todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874

La Comision

VARIEDADES

El matrimonio bajo dos puntos de vista

¡Se ha hablado tanto ya sobre el matrimonio! Y sin embargo, apuesto cualqnier cosa á que todas las solteras leen con gusto el título de este artículo.

Pero no todos piensan sobre él del mismo modo.

Vengan ustedes conmigo á un gabinete ricamente adornado, en el que se encuentran reunidas, á cosa de las cinco de una tarde lluviosa, cuatro jovenes de diez y seis á veinte, de las que van muy á menudo á la Castellana y al Real, y de las que viven en la esfera llamada del *buen tono*.

Tres de ellas son amigas de la mas rubia que es la señorita de la casa, y como no han podido pasear por la picara lluvia, han ido á pasar la tarde en su compañía.

¿Qué pueden hacer cuatro jóvenes que se ven solas en un elegante gabinete?

¡Soñar! diria un poeta.

¡Murmurar! esclamaria un filósofo moderno.

La filosofia se vá acercando á las matemáticas, pero aun no llega.

—¡Qué deliciosas noches hemos pasado! dice una.

—Yo no he perdido un solo baile.

—Pues lo que es yo no he perdonado un solo wals.

—Bailar es vivir!

—¡Cómo se cambia de ideas! Cuando yo estaba en el colegio y leia á hurtadillas las cartas de Avelardo y Eloisa, y las novelas que nos llevaba de ocultis el primo de Consuelo, todo mi afan era encontrar un Abelardo.

—Lo mismo me pasaba á mí.

—Ser Virginia y poseer un amor como el de Pablo, ¡qué felicidad!

—Vivir entre las flores, oir todas las noches á la misma hora los gorgeos del ruiseñor....

—Fijar los ojos en un lucero y adivinar en su brillo el reflejo de la mirada de un hombre amado....

—Adorar en silencio la flor marchita que recibimos de sus manos....

—Preguntar á las margaritas si seriamos amadas.... ¡Oh! ¡Cuánta dicha!

—¡Qué dulcísimos sueños!

—¡Bah! ¡Eramos unas lontas!

—Tienes razon.

—¿Cuánto mas vale probarse un rico traje, leer *la moda elegante*, adornarse con un aderezo de Pizzala, hollar la blanda alfombra de un salon, bailar un wals ó estrenar un sombrero microscópico, que no cruzar cruzar el campo en donde hay bichos, que no formar ramos de flores cuyas espinas punzan?

—¿Cuánto mas vale casarse con un hombre de posicion ó que figure, que no adorar á un Pablo cualquiera, pobre descalzo, con un trage de rayas blancas y azules, como las que tienen los negros en las láminas coloreadas?

—Desengaños, el amor solo existe en la imaginacion algun tiempo. Despues que pasa este arrechucho, hay que buscar un acontecimiento, y los bailes, la moda, las visitas, las escursiones al campo, la etiqueta, los viajes veraniegos, las novelas en accion es nuestro único recurso.

—¡Cada vez que pienso que he podido amar algun tiempo á un poeta, que ni aun podia vender sus versos porque nadie los compraba; segun parece!

—Tiempo perdido.

—Nada, chicas, es preciso casarse para gozar del mundo como hacen otras.

—Para poder vestirnos de terciopelo.

—Y hacer los honores de la casa con nuestra *proverbial finura y amabilidad*, como dicen los gacetilleros.

—Entre los aspirantes á mi mano hay uno á quien estima mucho mi familia. Es rico y está metido en política, y es lo que papá dice: si triunfan los suyos le harán embajador, y eso de ser embajador, y eso de ser embajadora es muy bonito.

—¡Yo lo creo! Ojalá mi primo Pepe imitara el ejemplo de tu futuro. Pero como es rico, no hay quien le saque de los picaderos.

—¡Vaya un mal!...... Te convertirá en amazona.

—Aun cuando nos casemos, serémos muy amigas, ¿no es verdad?

—Hasta la muerte.

—Nos contaremos lo que nos pase.

—Y cuanto sea preciso nos uniremos para espirar á nuestros maridos.

En esto entró un criado y anunció lo que se anuncia todos los dias á las seis; que la sopa estaba en la mesa.

Las cuatro amigas se sentaron á comer, y lo que es mas comieron.

Hé aquí una cosa que no se hubiera creido en los tiempos que hacia furor la célebre comedia de Gorostiza, *Contigo pan y eebolla*.

Como las comedias de mágia están de moda, no estrañareis un cambio de decoracion.

Dos amigos, el vizconde de A.... y otro jóven cuyo nombre no hace al caso, se hallan en el saloncito de la reposteria del café Suizo á cosa de las doce de la noche, saboreando cada cual una racion de lengua á la escarlata, con su correspondiente Burdeos.

Por una rara casualidad, que estrañara muchísimo á los que asisten á esa hora al indicado café, mis dos héroes no murmuraban, hablan; pero como la conversacion es tan caprichosa, habiendo comenzado con varios comentarios sobre la próxima exposicion, vá á parar........¿á donde dirán nuestros lectores? Nada menos que á ocuparse con seriedad del matrimonio.

—¿Con que nuestro amigo Luciano se casa? preguntó el vizconde.

—Eso me han dicho.

—Ya es pajaro de cuenta; se sale con la suya. Hará dos años que en este mismo sitio proclamó en alta voz que no se casaria hasta que no encontrara una mujer con un millon lo ménos.

—¿Y su futura es millonaria?

—Dos ó tres veces.

—Lo compadezco.

—¿Está usted en su juicio?

—Me parece que sí.

—¿No es el dinero el rey del siglo?

—Por eso nos domina.

—Vamos, que un milloncejo no viene nunca mal........

—¡Cuando viene solo!

—Por lo que veo es usted enemigo del matrimonio?

—No, señor, soy acaso uno de sus mas entusiastas partidarios.

—Lo que yo creo, es que usted es un enigma.

—Me esplicaré. ¿Si hallase usted una mujer con un millon, se casaria vd. con ella?

—Yo lo creo, sobre todo si el millon era de duros.

—¿Aún cuando no la amase usted?

—Hombre siempre se ama á una mujer rica.

—El dinero cambia de manos, y la mujer no debe cambiar, ¿no es esto?

—Ya lo creo.

—Pues ahí tiene usted uno de los peligros de los que buscan dote en la mujer antes que nada.

—Mas las ideas de vd. son muy antiguas.

—Pues á mi me parece que son las mas modernas. ¿No es el negocio lo principal de todo?

—Convenido.

—Pues, amigo mio, yo creo que el mejor negocio que puede hacer un hombre, si resuelve casarse, que esto es otra cuestion, es enlazarse con una mujer, si no pobre del todo, al menos de una fortuna escasa.

—Eso equivale á probar que dos son más que veinte.

—¿Y quién le ha dicho á usted que no? Pero volviendo á nuestro asunto, cuando vd. busca á una mujer rica, ¿por qué la busca vd.?

—Para aumentar mis bienes con los suyos y hacer que nada falte en casa.

—¿Y quién le ha dicho á usted que la mujer no desea tambien, cuando varia de estado, hacer negocio?

—Las mujeres no entienden de esas cosas.

—Hoy en el dia sí: la economía política ha hecho muchos progresos; por regla general ya no se casan las mujeres para tener marido, sino para tener editor responsable y depósito, como los periódicos.

Cuando son ricas, acostumbradas á vivir en el fausto, al casarse desean mejorar; y con el pretesto de que sus bondadosos padres, han añadido á su *trosseau* algunos títulos de propiedad ó algunos trenes—con pretesto de estas sumas, que depositan en el poder del esposo, creen tener derecho á disfrutar de todo cuanto hay en el mundo, considerando los gastos de sus costosos caprichos ni mas ni ménos que como réditos del capital que aportan.

Si se desfraudan sus esperanzas, hacen un mal negocio, y esto es lo peor que puede suceder al infeliz marido; si las realizan, en pocos años destruyen dos fortunas: resulta pues, que es infinitamente mas cara una mujer millonaria que una mujer pobre.

Eso quiere decir......

—Que las buenas esposas se hallan, como las perlas, escondidas y que es preciso, para adquirirlas sacrificarse un poco.

Era ya tarde y Mayer, el mozo del café, despidió á los disertadores.

Ya hemos visto lo que se habla y lo que se piensa respecto de un asunto demasiado importante para echarlo en olvido.

¿Comprenden vds. ahora poque hay tantos matrimonios desgraciados?

¿A que sí?

Juilo Nombela.

Selenografia

UNA HIPOTESIS COMO OTRA CUALQUIERA

Nunca planeta alguno fué objeto de mas estudios, de mas hipótesis, de mas clasificaciones y de mas comentarios que nuestro satélite.

Hipótesis razonables unas, ingeniosas otras, risibles algunas, científicas y probables muchas, ello es que la Luna ha sido la víctima de las mas estrañas y sorprendentes clasificaciones.

Mayor número de virtudes y de vicios le han sido atribuidos, que de nombres, Diana, Isis, Astarte, Fhebea, Luna y otra porcion de denominaciones. Hasta los poetas han tenido motivo de ocuparse de ella, llamándola la mensajera de la noche, la viagera solitaria del cielo y otras denominaciones mas ó menos poéticas, desde el poeta Agesinax que celebra sus ojos, boca y nariz, hasta el ilustrado ministro peruano que la califico gratuitamente de *coqueta*.

Los poetas antiguos la dieron asendencia haciéndola nacer de la tunantísima infidelidad de Jupiter Tonante con la bella Latona y por lo tanto hermana de Apolo. Muchos otros la han supuesto habitada. El primero que concibió la idea de su habitalidad, fué Aristipo de Atenas, quien para dar fuerza á su aserto, lo fundó sobre un bellísimo é ingenioso razonamiento.

¿Es creible, dijo, que en una vasta plantacion de trigo, una sola planta habia de producir espiga?

Si pasan de tres mil, los ingenios de todo linage y en todos los ramos del saber, que se han ocupado de la Luna para suponerla calidades diversas y contradictorias, son mas de trecientos los que han dicho algo notable unos por la verdad, otros por la ingeniosidad y otros por lo grotesco y divertido.

Simplicio la suponia inmóvil sirviendo de un opaco y caprichoso fanal.

Títo Livio que calificó al Sol de ojo bastardo del cielo, calificó á la Luna de ojo dotado de vista por donde Dios miraba las acciones de los hombres.

Tatio llevó su hipótesis hastá denunciarla como una tajada prófuga y errante del disco solar.

Uno de los mas ilustres alumnos de Aristoteles, Clearco decia que era un espejo en el que se reflejaba el Oceano.

Nicandro de Colofon creia que la Luna no podia ser un cuerpo sólido, sino una especie de mirage (como el *parasolemne*) formado de las exhalaciones gaseosas desprendidas de la tierra.

Algunos otros griegos la tomaron como un globo mitad fuego y mitad hielo.

El primero que emitió una opinion mas conforme con la verdad fué el sabio Thales de Mileto, quien adivinó intuitivamente que la Luna estaba alumbrada por el Sol. Mas tarde, Aristarco de Samo dió conclusiones exactas y satisfactorias respecto á las faces de la Luna.

Seria una tarea interminable y digna de un trabajo especial, el ir enumerando las distintas opiniones de cuantos han emprendido estudios empíricos y científicos de este cuerpo destinado á ser visto aun por los que carecen del sentido de la vista, puesto que millarse de ciegos conocen su aparicíon por sus reumatismos, siendo la Luna una especie de agente de sensibilidad física en los humanos y de la cual son los callos el mas fiel barómetro.

Como quiera que nuestro propósito no es el de hacer la historia de la Luna, porque solo los Arcadieses pudieran hacerlo, pues que afirman haber vivido antes de que Latona hubiese dado á luz á esta *lumbrera* nocturna, ni tampoco la historia de los infinitos que la han historiado, debemos marchar directamente á coagular y endurecer nuestra hipótesis tratando de arrimarla lo mas que sea posible al rescoldo de la sana razon y de la lógica.

El sábio San Agustin, cuando estaba todavia en el estado embrionario de Santo, ó mejor dicho que tenia su santidad en agraz, no pudo impedir el arranque científico de calificar de bárbaros y locos á los que afirmaban que la tierra daba vuelta sobre su eje.

Habrá, decia insensatos qee estén en tal desacuerdo con la razon, que quieran hacer creer que haya hombres (1) con los piés mas altos que la cabeza?

El bueno del sabio, hubiera podido recordar cuando David hendia el espacio con su honda y en ella una de las cinco chinas, como la misma rapidez en la rotacion de la tegida arena haciendo fuerza centrifuga mantenia la piedra; para haber aplicado ese ejemplo práctico á la subsistencia de cosas y personas, sobre la superficie de un cuerpo que en el corto período de 24 horas describe una revolucion de 23,514 millas, velocidad superior á la que lleva la rotacion de un trompo dormido.

Nuestro satélite, aquel á quien el sábio benedictino Feijoó compara al pueblo, no solo en la mutabilidad de sus pareceres (sean faces) cuanto en que si alguna vez manifiesta un poco de iluminacion, es por que sin poseerla en propiedad, la toma de reflejo, la luna pues, no contiene en su superficie mas que la tercera parte, aproximativamente de la superficie de la tierra, siendo su volúmen una cuadrigésima nona parte del volúmen del mundo, no teniendo mas que 2150 millas de diámetro.

Ahora bien, si se toma en consideracion esa diminuta esfera y se calcula q' para q' una circunferencia de 6450 millas para completar una revolucion emplea 656 horas 20 minutos, se adivina si no se sospecha ó no se calcula que la rotacion de ese cuerpo es lenta como la de una carreta por un arenal y con las mulas cansadas, á lo que se agrega que el movimiento de traslacion en su eclipse al rededor de la tíerra, teniendo que recorrer un espacio de 896,760 mas que menos en millas en igual periodo de tiempo, es una velocidad vertiginosa. Podriase pues suponer con algun fundamento, que los habitantes, diremos mejor, los corpúsculos de ese planeta, caerian desprendidos de la superficie, si no fuera por la *libracion*, movimiento que equivale al balanceo que hacen los payasos con su cara para tener vertical la varilla que se colocan en la punta de la nariz y que parece arraigada en el piramidal tiesto.

Ese movimiento de *libracion* es doble, puesto que siendo de Norte á Sur, lo es tambien de Este á Oeste, y mediante el cual el pesado en rotacion satélite deja exhibir al planeta su inmediato gefe, 57 céntimos, mas de la mitad de su redonda personalidad.

Antes de adelantar un punto mas nuestra hipótesis, vamos á tomar en cuenta algunas consideraciones geólico-seleníticas.

La luna, está perfectamente averiguado por mil datos fehacientes, y por otras tantas conjeturas demostrables, que no tiene atmósfera (1) y como donde no hay aire no hay agua, he allí un cuerpo celeste en el que probablemente su animalizacion podrá vivir en sana paz, no pudiéndose destruir porque no tienen necesidad de beber ni tienen parras de donde abastecerse, como aquí, de esa locura temporal *cuyo tema* es ordinariamente la valentia y el espíritu de destructividad, inmediato efecto del *espíritu puro*.

Como mediante la penetrabilidad de los aparatos objetivos, algunos de ellos que aproximan el satélite á la tierra ocho y seis leguas, todos los puntos de su semi-disco han quedado esplorados en términos de que no tienen esas gentes secreto que no conozcamos. Aun podria añadirse que de la luna conocemos los terráqueos, mucho mas que los selenitas, puesto que ellos no conocen los nombres de sus dos mil novecientas setenta y cinco montañas; ní se han detenido á medir sus alturas; cosa que han hecho prolijamente los Sres. Beer y Moedler, y entre las cuales dos solamente esceden á 2.600 toesas de *talle*.

Quedamos convenidos en que sabiendo los terráqueos mucho mas de la luna que los mismos selenitas, como una prueba significativa de que mas sabe el cuerdo en la casa agena que el loco en la suya, sabemos que la luna cuerpo que corre cien mil veces mas que gira ó que rueda, carece de atmosfera, y por lo tanto de aire, lo que significa que allí una pluma y una bala de plomo, caerán simultáneamente siendo dejadas caer á la vez.

Tambien se dice que es un planeta muerto, con su aspecto poroso como una gran bola de piedra pomes. La parte de superficie que de ella conocemos, la mitad mas 57 avas partes, aparece como rostro de viruliento, una verdadera criba de carácteres volcánicos que escluyen, junto con la ausencia de agua, toda sospecha de vegetacion.

Hay mas: esa superficie porosa, está como una falsa regla, marcada á surcos profundos, dejando una série de murallones paralelos, de 10 á 20 millas de largo, los cuales, segun la opinion muy respetable de un sabio profesor de la Academia de Munich, el señor Grithuysen esos barrancos no pueden ser otra cosa que un magnífico sistema de castramentacion de los ingenieros militares de la Luna.

Qué se deduce de todo esto? Que los habitántes selenitas deben tener seis patas provistas de aparatos absorventes como los de las moscas, para poderse tener *cabeza abajo*; porque siendo la rotasion sobre un radio de 1,125 millas en un espacio de 27 dias y un tercio, es claro que no puede existir ese principio, esa ley de velocidad para que los moderadores selenitas puedan mantenerse de pié sobre sus dos idem, como dice Pascal, sobre una superficie que tan despacio rueda y que tan ligero corre.

Hé aquí, pues, perfectamente justificada mi original hipótesis. O los SOBRIOS y polípedos moradores de la Luna, tienen sus patas provistas como las de los insectos, con esponjas absorbentes para adherirse, ó bien esos barrancones paralelos estando socabados y bien ahuecados por la parte central, les sirven de habitaciones y la parte interna de los techos les sirve de piso, para no caer al vacío, segun el atinado (allí solamente,) cálculo de San Agustin.

En último resultado: vivan como quieran y como puedan, cuestion es esta que nos importa poco.

Vivamos y dejémoslos vivir en paz; y que si ellos tuvieran agua, y teniéndola tuvieran viñas y habiéndolas hubieran tenido un Noé, es evidente que esos felices sugetos serian desgraciados, porque se corromperian como otros, y de allí saldrian todas las desgracias, muertes, robos y pendencias.

En el siglo XVII, David Fabricíses declaró é hizo creer que habia visto, con aparatos ópticos de su invencion, habitantes en la Luna; hombres cubiertos de largos pelos en todo el cuerpo.

En 1649, Juan Baudoni (francés) habló del mismo asunto en su obra titulada: «Viaje al mundo de la Luna» por el aventurero Domingo Gonzalez.

En 835 apareció un libro en el que se aseguraba que Herchel, mandado al cabo Buena Esperanza, alcanzó con su telescopio perfeccionado con una iluminacion interior, aproximar la luna á 80 varas; distancia á la cual pudo observar hipopótamos verdes, carneros con cuernos de marfil y habitantes provistos de alas membranosas.

El autor de esta obra fué un norte-americano Locke y produjo una impresion universal. En Francia lo dió á luz Laviron, llamando mucho la atencion de ese pueblo y agotando muchas ediciones.

Es muy probable que en aquella época se ignoraria que en nuestro satélite, no tiene atmósfera; que al haberlo sabido estos traviesos adivinadores de los secretos de la Luna, no hubieran supuesto séres alados. A qué fin, pues, y con qué objeto la provision de unas alas con las que no seria posible volar, por la falta de aire en que batir esas alas y cernerse.

Edgard Poe, en una obra sinceramente ingeniosa, finge una historia. Dice que Hans Pfaal, habiendo podido estraer del azoe un gas treinta y siete veces mas ligero que el hidrógeno, llegó á la Luna en 19 dias.

Hubiéramos querido ver al aereonauta, no mas que á los doce mil metros de altura, en donde ya el mortal no tiene elemento de inhalacion.

A los seis mil metros de altura, una paloma plega sus alas y cae sin poder hacer uso de ellas para sostenerse.

A un cóndor á los nueve mil metros de altura, le aconteceria lo mismo.

Todas estas opiniones químericas y mas ó menos ingeniosas suposiciones de los hombres hábiles q' se han querido burlar de los espíritus sencillos, sirven no obstante, para robustecer nuestra hipótesis, referente á que si el satélite de la tierra mantiene corpúsculos paritos (como debe mantener los) estos deben estar dotados de una organizacion adaptable para vivir sin pulmones, y con patas adherentes para poderse sostener pegados á un cuerpo de tan lenta rotacion.

---

(1) Por los antipados.

(1) Es verdad que sus corpúsculos no la necesitarán ni para lavarse, pues teniendo una organizacion como la de los cuis ó loros, maldita la falta que les hará.

CONVERSACION

Por la mucha abundancia de materiales no pudimos publicar ayer íntegro el artículo *El Maniático*.

Va en seguida el final:

EL MANIATICO

El maniático lleva el alza y baja de las defunciones que ocurren y suficientemente ilustrado en tan lúgubre materia, hállase en el caso de poder satisfacer la curiosidad de todo el mundo.

Cuando la estadística arroja un caso ménos que el dia anterior. es de ver al maniático corriendo de ceca en meca á fin de llevar á todas partes tan fausta nueva, y en su loable entusiasmo, capaz es de detener en medio de la calle al primer descocido que cruce ante sus ojos, para darle tan agradable noticia.

Porque el maniático es una especie de gacetilla ambulante y andariega.

En su semblante puede leerse el estado sanitario de la poblacion.

Si las autoridades no velan por la higiene como la ciencia aconseja, él es el primero que truena contra ellas tratándolas de ineptas y otras cosas que no son para dichas.

Si por el contrario toman acertadas medidas, ¡qué de ditirambos, qué de elogios, qué de alabanzas brotan de sus lábios!

Diríase que la humanidad tiene en él al mas acérrimo y celoso de sus defensores.

Si se escucharan sus consejos, el maniático propondria mil medidas salvadoras que no dejarían de surtir magníficos resultados.

Por primera providencia propondria que se fusilara al primero que se hubiese muerto de tal cual epidemia, para que sirviera de castigo ejemplar.

Despues ordenaría que en cerrándose cualquier puerto, se echara *la llave* al fondo del mar ó de los rios, para evitar en lo sucesivo nuevas catástrofes.

Y así por el estilo.

⁂

Hemos dicho que los bolsillos del maniático son una especie de farmacia.

Si es partidario del sistema Raspail, trasciende á alcanfor á diez leguas á la redonda y no hay quien aguante un minuto á su lado.

Si se decide por el sistema homeopático, lleva los bolsillos llenos de globuillos y tinturas, que ofrece á todo el mundo con un desprendimiento plausible.

No se atrevan vds. á hablar delante de él de cosas indiferentes, porque solo una idea le domina, y capaz es de contestar si le preguntan cuántos casamientos se han verificado, que ha habido treinta *casos*.

Y lo mas particular es que se enoja de véras, si vé que sus palabras no producen maldito el efecto en sus oyentes.

Pero cuando encuentra otro que participa de sus temores, entónces se halla en sus glorias, como dice el vulgo en su pintoresco lenguaje.

El maniático cree ver en todo el mundo los síntomas de la epidemia que reina, lo que no deja de alarmar á los pusilánimes y asustadizos, que acaban por enfermarse de veras.

Lo mejor es huir de esos peligrosos caballeros, porque el miedo es uno de los agentes mas activos de las epidemias y el que lleva mas gente al hoyo.

Además, el miedo es altamente contagioso y se propaga con una rapidez lamentable.

Hombre sano, robusto y de fuerte complexion hemos conocidos que se ha muerto muy bonitamente, solo porque á uno de esos calamitosos individuos, se le antojó decirle:

—¡Pero qué cara trae vd.! ¿Está vd. enfermo?

No hay que ser aprensivo, pues la naturaleza impone pena de la vida á los que caen en tal debilidad.

Mucho mas podríamos decir del maniático, pero haríamos este artículo demasiado largo y no nos conviene por razones que saltan á la vista.

Con lo dicho queda probado que el maniático es una especie de calamidad que siembra la alarma por doquier y que es necesario esquivarle el bulto y hurtarle las vueltas.

¡Dios nos libre de él!

No sabemos á quien pertenecen los siguientes versos, pero son muy lindos y no vacilamos en publicarlos para solaz y honesto pasatiempo de nuestras habituales lectoras:

LAS ESTRELLAS

—¿Por qué siendo tan puras
tan tímidas, tan bellas,
y siendo tan hermosa
su dulce claridad,
caminan por el cielo
las pálidas estrellas,
buscando de la noche
la tierna claridad?

Honestas como el rayo
de tu gentil mirada,
tan castas como el fuego
de tu amoroso afan,
alumbran de la noche
la sombra sosegada
y un poderoso brillo
sus resplandores dan.

—¿Qué son esas estrellas,
decid, que mi alma adora?
¿Por qué yo miro tanto
su inquieto resplandor?
—Son lágrimas que el cielo
sobre la tierra llora.
—¿Son lágrimas de pena?
—Son lágrimas de amor.

⁂

LA ROSA Y EL CIPRÉS

Dijo un ciprés á una rosa:
Si del jardin eres diosa,
Si el pensil tu imperio es,
¿Por que vives, flor hermosa,
De ese túmulo á los piés?

¡Vivo aquí porque encerrada
Bajo esta losa olvidada
Yace una vírgen querida,
A quien adoré en la vida
Y de quién fuí siempre amada.

Así, su cáliz moviendo,
Contestó la grata flor;
Y el ciprés cayó diciendo:
—Feliz quien deja muriendo
Tan puro y constante amor.

⁂

EL ROCIO

La ribera se engalana
Llena de luz y colores
¡Soberbio manto de flores
Se ha bordado la mañana!
¡Las flores.... dá gozo verlas,
Abren al aire sus hojas
Blancas, amarillas, rojas,
Todas cuajadas de perlas.

¡Qué brillante resplandor
Dán las perlas.... oh, fortuna!
Ellas tantas, yo ninguna;
Madre, quisiera ser flor.
—Perlas tienes y lo ignoras;
No ves mas que tus antojos
—¿Dónde las tengo?
—En los ojos
—¿Cuando, madre?
—Cuando lloras.

Esas perlas, con que al dia
Se muestran las flores bellas
¿Qué son que sueño con ellas?
—Lágrimas son, hija mia
—¿Lloran las flores?
—Su ser.
—¿Dónde sus penas hallaste?
—Lo mismo que tu lloraste
Lloran ellas al nacer.

⁂

Á UNA NIÑA

Un vaso alabastrino
De hermosa trasparencia
Es, niña, tu existencia
Feliz y virginal,
A cuyos bordes nítidos
Sube de su albo seno
De aroma siempre ameno
Suavísimo espiral.

Tu tienes de las Gracias
El seductivo encanto,
De la inocencia el santo
Ingénito candor,
Te dió su aureola el ángel,
El mármol su tersura;
Contornos la hermosura,
Su risa el blando amor.

Felice tu, que puedes
Sin odio ni amargura,
Alzar, tu frente pura
Al sumo eterno juez,
Y reflejar en tu alma
De virginal limpieza,
El bien y la belleza
Con toda esplendidez.

Tu pecho, arpa celeste,
Ternura rebosando
A los afectos, blando
Responde y musical,
Cual cristalino arroyo
Que va en su ligereza
La gran naturaleza
Pintando en su cristal.

Mas no tiene tu llanto
Acibar ni veneno,
No despedaza el seno
Ní arruga el corazon,
Que mano suave, apenas
No despedaza el seno
Ni arruga el corrazon
Que mano suave, apenas
Asoma sin fatiga
Lo bebe el aura amiga
Y calma tu emocion.

Feliz tu, que iguoras
Que hay en el alma lentos
Pesares y lamentos
Y lágrimas de hiel
De un hado rencoroso
Presenta á la criatura,
Asunto de tristura
Al canto y al pincel;

Que juegas ledamente
Cual mariposa ufana
Al sol de la mañana
En tu florido abril,
Y tus vistosas galas
Y suelta cabellera
Te tornan mas ligera
Mas gaya, mas gentil.

Contento dán al mundo
Tu faz y tu guirnalda,
Y tu flotante falda
De muelle agitacion,
Parecés en tu garbo
Y alegre movimiento
Risueño pensamiento,
Poética vision.

Dijo el señor: «Destello
Mi gloria en la criatura»
Y se gozó en la hechura
De ángel y mujer.
Y fulguró en tu rostro
La dicha de los cielos
Tus formas los modelos
Trazaron al placer.

Ya de tu blanco seno
Cada naciente poma
Róseo capullo asoma
Galano y virginal.
Ya creces al deleite
Pura, tersa y rosada,
Del cielo acariciada,
Bellísima vestal.

Fresca, blanca magnolia
Esparce tu fragancia;
Juega, niña, en tu infancia
Sin miedo al porvenir.
Que el cielo de tu alma,
De estrellas mil sembrado,
No tiene ni un nublado
Que empañe su zafir.

⁂

Hay *escritores* que parecen haber colaborado en el disparatado libro *Las mil y una barbaridades*.

Está de Dios ó del diablo que escriban siempre en tonto.

En un periódico de un pueblo cercano á Buenos Aires, hemos leido una seguidilla, encabezada con estas líneas:

«Uno de los concurrentes (á no sé qué tertulia) me envia esta seguidilla—CORTITA pero sentida» etc.

¿Acaso habrá seguidillas mas largas unas que otras?

¡Fuego de Dios con los tales *literateros*!

Nos ha tocado la loteria.

⁂

Las autoridades han mandado cerrar el Alcazar.

El empresario de este teatro, ó lo que sea, dice que con tan arbitrária medida, treinta personas se hallan espuestas á perecer de hambre.

¿Treinta? Vamos, solo entrarán en este número los hombres.

Porque lo que es ellas, es mas fácil que encuentren trabajo y sigan viviendo. De todas maneras, sentimos el percance y hacemos votos porque se vuelva á abrir pronto el Alcazar.

¡Qué quieren √ V.! Nos dá pena ver al arte... de luto.

⁂

Dice un periódico que continúa la emigracion al campo....

¿Santo?

⁂

No se ha vuelto á decir nada mas de la *fiebre amarilla*.

¿Apareció realmente entre nosotros?

Si es asi, los desesperados, los desengañados de este mundo y sus mujeres, tienen una escelente coyuntura para *dejarse suicidar* por la epidemia que mas les guste.

¡Ea, á elegir!

CAMPO NEUTRAL

Estimulad al cabello decadente

Si su cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar á los absorventes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La esperiencia universal de los efectos del Tonico es, que no solamente refuerza y alarga á las hebras, pero las múltiplica. En los clímas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, encontrarán que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á sus trenzas brillo, elasticidad y belleza.

Monte, Diciembre 28 de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion»

Venciendo el asco profundo que me causa el libelo infamante publicado en nada menos que «El Nacional» del 11 del corriente mes, firmado *Un hombre observador* y encabezado *Daguerreotipo de los Detractores*, me veo forzado á ocurrir á la prensa á ver si por este medio puedo descubrir al testaferro de oficio que firma ese pasquin en la parte que alude á mí.

Este ebrio dice en uno de sus parrafos: «el Se-«ñor Terrero no pertenece á esa famlia que am-«para y patrocina á Escribanos sin conciencia que «se confabulan etc. etc.,» Como en este destino no hay mas que un Escribano y ese soy yo, supongo que es ami á quien se refiere, aunque el ignorante habla en plural. Voy pues á lanzarle el reto que todo hombre honrado tiene derecho hacerle.—

Desafio á mi calumiador incubierto que dé su nombre, escribiendo *una sola* de cuantas infamias hace pesar sobre mi, para llevarlo inmediatamente, no á la carcel de deudores, sino á los calabosos donde habitan los ladrones de honrra y los famosos criminales.

Dicen que el autor del libelo que me ocupa, es debido al dictado de unas dos personas á quienes no necesito nombrar en este momento, lo que yó por mi parte digo que es imposible. Solo si espero que llámese como se llame el autor de tan infame produccion tendrá el valor de poner su nombre al pié de su contestacion como lo hace sin reparo quien nada teme y descansa tranquilo en el recto proceder de toda su vida.

Espero pues impaciente que llegue el por mi deseado momento de probar que no hay cargo ninguno justificable contra mi esperimentada honradez. S.S.S. José A. Lorenzo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 13 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni se hizo en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron al contado.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

En estos tittulos de 8% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo solo 7,200 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 319,200 ps. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios 1[2 p% mas que bajos el Sabado segun el eetalle siguiente:

Al contado		1,600	al	86 —
Id	id	1,600	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	» —
Para el 31	id	5,000	al	» ½
Id	id	6,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» ¼
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» ⅜
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	15,000	al	» »
Id	id	20,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	15,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	15,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	« ⅜
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» «
Id	id	5,000	al	« »
Id	id	20,000	al	« »
Febrero 28	id	10,000	al	87 —
Id	id	20,000	al	« —
Id	id	20,000	al	» —
Id	id	5,000	al	» —
Id	id	10,000	al	« ⅛
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »

Despues de de hora se efectuaron varias partidas para fin del mes al 86 1[4 quedando vendedor.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 12 de 1874

Momentos antes de la lluvia, se se realizaron tres paratidas de lana de poca importancia.

Muy luego, la Plaza Constitucion y Estacion «Buenos Aires,» quedaron sin concurrencia.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Glover 49 bult té 6 bcas jamones.
B. Stokes 49 bols café.
Meyer 4 cjs picadura.
Rosa 60 id tabaco negro.
Duclos 42 fdos corchos.
Nuñez 1060 bols arroz.
Galupe 39 bcas azucar.
Escalada 55 tercios yerba.
Marini 15 id id.
Herman 55 fdos corchos.
Pedeflous 300 cjs velas estearinas.

BEBIDAS

Ochoa 100 pip caca.
Moller 55 cjs bitters.
J. Lanus 50 id 50 barr vino.
Getting 28 cjs cerveza.
Mantels 100 id id.
Khainach 509 id id.
Jonas 145 cjs cigarros alemanes.
Barrant 300 id coñac.
Noceti 31 pip vino tinto.
Davenport 19 canastos losa.
Fontana 50 cjs bitters.
Iturriaga 30 id papel de hilo.
Sievers 20 id cerza.
Brownell 988 id id.
Treina 1 cjn cigarros bahia
Noceti 500 bcas cerveza.
D. Cactro 400 cjs coñac.
Mena 10 cjs champagne.
Zumaran 48[4 vino seco.
Chas 82 canastos loza 10 cjs vidrios.
Llavallol 130 bord vino.
Alfaro 80[4 vino tinto.
Cernadas 200 cjs cerveza.
Arning 1400 frasq genebra. 224 cjs cerveza
Plá 20[8 vino alella.
Meyer 100 cjs coñac.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Perregaus 2 cjs alajas y utiles.
Salvey 11 id art talabarteria.
Anizin 2 id id relojeria.
V. Fermin 1 id id militares.
Rossollin 1 id revolveres.
M. Lean 2 id beceros.
Burnichon 4 cjs cueros charolados.
Buagos 1 id juegos de baules.
J. Chaw 623 cjs sillas americanss.
G. Muller 19 pianos.
Aragon 1 bult alajas.
Chapon 1 cjn cuchillos de casa.
Grandjean 2 id marroquines negros.
Barraut 2 carruajes 1 cjn baquetas y arpillera.

MERCERIA

R. Mondelli 4 cjs varilla para cuadros.
M. Lean 32 cjs papel imprenta.
Luders 26 id articulos de minbre.
Quesnel 4 id art de tapiseria.
Khaynanch 8 cjs cochecitos de minbre 5 id merceria.
Challe 2 cjs polvos de arroz.
Virazzo 1 id cintas de terciopelo.
Brandes 1 id baberos de algodon.
Scol 3 cjs mercería.
Cnaple 6 id trensilla algodon id de seda.
Kruyer 56 cjs papel de imprInta.
Casavalle 2 libros impros.
Findlay 23 id papel de imprenta.
Burgos 1 cjn perfumeria.
Treina C. 3 id art. para bazar.
Blagden 6 id hilo de carretel.
Etcheparebordа 10 cjs fosforos de cera
Puy y C. 10 cjs libros impresos.

ARTICULOS INGLESES

Carclay 4 fdos lona 1 id pollones 1 cjn bramante 1 id flanela 2 id zarasas 1 id medias 1 id mantas mezcla.
Drabble 1 cjn medias de algodon 1 fdo lienzo
Craham 5 cjs genero de algodon.
Tornquist 1 id zarasas.
Carlisle 1 cjn lienzo gris.
Brownell 1 id id.
Belmon 5 fdos arpillera.
Curuchet 1 id elastico.
Fels 1 cjn medias de algodon.
Getting 6 fard lona.
Milroy 1 cjn zarasas.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Verazzo 1 cjn festones labrados
Koenig 2 id cortes crsimir.
Darte 2 id fular de seda.
Wedekind 4 cjs paño negro de lana.
Scolt 1 id tiras y embutidos.
Zorraquin 2 id medias de algodon.
Tornquist 3 id cotin genero mezcla y medias.
Ebbinghaus 4 cjs medias algodon y ligas para campo.
Fels 2 cjs chalones y pañuelos lana 1 id medias algodon 1 id genero id para forro.
Udaondo 1 cjn camisas de lana
Mallmann 7 id brin de rusia.
Wedekind 1 id genero cescla para vestidos.
Bletscher 1 cjn cuero de chancho.
Bose 4 id medias de algodun.
R. Hopman 1 cjn merino negro de lana 6 id medias cortas de algodon.
Cohen 6 cjs tafiletes.

Avisos

Se alquilan dos lindas piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, en la calle de Corrientes núm. 89 (altos) entre San Martin y Florida, en casa de una corta familia del pais.
182-3p-e14.

Caballo chileno Se vende uno chileno, entero, sumamente manso, y de condiciones sobresalientes, apropósito para cria y para paseo. Para verlo caballeriza Piedras 83; para tratar Piedras 134.
17o 2p-e14.

Mucamo Se necesita uno para un hombre solo, en la calle San Martin 21 1[2 darán razon; es escusado que se presente sino tiene quien garanta de su conducta.
176 6 p e 14

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19.
177 10 p e 14

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa del Edificio, convoca á los señores sócios y accionistas, á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente á las 3 de la tarde en los salones del establecimiento, para dar cuenta de su administracion en el año 1873, y en cuyo acto deben elejirse 3 comerciantes y un corredor como titulares, y un corredor como suplente, para integrar la Cámara en el corriente año.—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—El Secretario.
181-3p-e14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Carpas y hamacas de lujo muy aparente para los que van á veranear en la campaña y tambien para oficiales.

Se hallan en venta á precios baratísimos en el Bazar de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha.
184—3 p. E. 14.

En Marcos Paz Los compradores, que por omision ú olvido no fueron á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 del pasado, deben hacerlo el 25 del presente saliendo por el primer tren que el agrimensor estará allí para entregar prévia justificacion de sus boletos.

Este segundo plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posecion. 173—10 p. E. 14.

Fabrica de paños Con el objeto de satisfacer los deseos de muchas personas que quieren adquirir para su uso particular algunos tejidos de los fabricados en este establecimiento del país; se avisa que pueden ocurrir los que se interesen á la «ESPOSICION INDUSTRIAL» calle Florida núm. 90.

Encontraran allí las muestras en que pueden elegir tomando el núm. y acudiendo á la fabrica serán atendidos por el gerente; bajo la inteligencia que solo por ahora y por el objeto indicado se harán ventas en fracciones no menores de cuatro varas. 191-2p e14.

Rejistro nacional 30 ps. Rejistro Oficial 20 ps. Rejistro estadístico 30 ps. Diario de Sesiones 15 ps. Fallos de la Suprema Corte 10 ps. Cuestion San Juan 5 ps. Memoria de gobierno 10 ps. Potosí 103. 190-3p e14.

Para Bahia blanca y Patagones saldrá el Jueves 15 de Enero á las 10 de la mañana el vapor Nacional Patagones. Recibe carga pasajeros y encomiendas.

Ajencia Reconquista 99 1[2.
189 e14.

Edito judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores de los fallidos Delille y Charavin que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo qué dispone el art. 1641 del codigo de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873—Juan Gonzalez.

SE HA PERDIDO

El sábado 10 unos papeles pertenecientes á Roberto Lange, quien los devuelve San Martin núm. 1, será bien gratificado. 160-3p-e13

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos en el mismo ramo de corralon de maderas, jirando bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. Rodolfo Bunge.
167-8p-e13

Al comercio avisamos al comercio que con esta fecha hemos conferido poder general y amplios al Sr. D. Reynaldo J. Neild de esta plaza—Buenos Aires, 12 de Enero de 1874.
166-3p-e13 J. Neild y Ca.

Edicto Por disposicion del Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Admurdo Laguerre para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—Joaquin Reynoso secretario, calle del Perú 120. 162-6p-e13

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Amalia por Mármol 2 ts. 20 $, las veladas de la quinta 20, biografia del General Argentino D. Juan Lavalle, id del Crigadier General D. Miguel E. Soler 20 $, Potosí 103. 170-3p-e13

Caballos de tiro se compran en la estacion «Rivadavia» de las compañias de tramways Argentinos. 168-4p-e13

Cólera remedios de Rubini recibidos directamenet de la casa de Corfield de Inglaterra, Gotas de Rubini, id homeopáticos, pastillas preventivas, botica del Plata esquina Artes y Cangallo. 138-3p-e11

A los herreros se está recibiendo un gran surtido de fierro en barras, chapas, planchas, ejes, llantas de todas dimensiones y de superior calidad en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 139-3p-e11

Terrenos en Flores

Se venden lindos terrenos en la mejor situacion, haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y Circunvalacion, diez hasta cien varas de frente, por Machado Ferrer y Ca., calle Victoria 71.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.
5798-8p-e1.° *Alejandro Miller y Ca.*

Ojo chacareros ó lecheros, se arriendan en Moreno 575 cuadras cuadradas de campo fior, cerca de la estacion Moreno, para tratar con J. Malcolw Cangallo 105. 137-3p-e11

Contra el cólera se vende una casa de campo con muchas arboledas y parrales con una ó dos manzanas cerca de la estacion Vernal, para tratar confiteria de Carnaval Piedras y Belgrano.
135-3p-e11

El vapor Nacional

«Patagones» para Patagones y Bahia Blanca saldrá el miércoles 14 del corriente llevando pasageros, carga y dinero á flete, por mas pormenores á sus agentes E. D. Risso y Ca., Reconquista 99 1[2. 144-3p-e11

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

La verdadera higiene

Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. 129-8p e10

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 64-6p-e8

Pájaros Rasina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes al núm. 166, acaba de recibir un gran surtido de pájaros de todas clases, canarios garantidos, buenos cantores &., á precios módicos. 97-6p-e9

Casa en Belgrano se alquila una gran casa en la calle Real á solo media cuadra de la estacion del tramway, gran boulevard de Santa Fé de 40 vs. de ancho, otra chica; para ver y tratar Corrientes 131. 147-3p-e11

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—

Los señores accionistas de esta compañia, podrán concurrir con sus acciones, desde el lúnes 12 del corriente á las oficinas de la misma, para recibir un dividendo de nueve y medio ps. ftes. por cada accion, ya sea en efectivo ó en acciones de la misma compañia á razon de una accion por seis suscritas, como lo prefieran, segun se ha acordado en la junta general de accionistas celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1874.
F. F. Moreno.
145-3p-e11 Director General.

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.
16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca.

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Se necesita una persona inteligente para freir grasa al que se le dará un buen sueldo, el que se crea apto ocurra calle Maipú 150. 86-6p e8

Se necesita un tacho para freir grasa y una prensa para aprensar chicharrones, el que los tenga para vender ocurra Maipú 150. 87-6p e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra

Hatrasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente

se ofrce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 256. 5562-d17-10.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1[2 de la tarde y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca.
Juez de Paz.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e8 Secretario.

Moscatel de Setubal

Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor

Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25 600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas, y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Casa de campo pronta para habitarse, espaciosa y bien situada con diez habitaciones altas y ocho bajas, aljibe, cochera, caballeriza, jardin &., variedad de árboles frutales; se vende una cuatrocientas varas al Este de la estacion Adrogué, via férrea del Sud. Pormenores en el hotel la Delicia cercano á la mencionada estacion Adrogué, en la ciudad calle Piedad núm: 325.
118 3p-e10

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturnin Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

En la calle de Piedad 34 1[2, se alquilan 2 hermosas diezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se considerea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Cazon, Ortiz Herrera

y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
5406-30p-d7

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establacimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
5718—15 p. D. 27.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
5449-30p-d 10.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la dispoaicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.
5387-30p-d5

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1.° Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.

2.° Segundo dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.
El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

ESPLENDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Orliz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA C PRERA

LOTES

De 100 ps. m[c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1.° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2.° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reíncidencia.

Art. 3.° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante— ROUAZE

Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe
Los pasaj en Marsella por vapores de la socie-
trasbordad osamente despues de su llegada.
dad inmediatetos de pasage de 1.ª clase de ida y
Se dán bolebaja de 20 p% validos por un año.
vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero
Las persongarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

IMPORTANTÍSIMO

ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en MORON rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de MORON por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron.*

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas.
119-8p-e20

COMPANIA

Argentina de Seguros

"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la compañia calle Reconquista núm. 87 altos, el miércoles 14 de Enero de 1874 á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
ventura Cardenas.
114-4p-e10 Director General.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m[c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retraetos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30-e3

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante. en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco......... Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce .... « «
« 45— « Grande...... « »
« 50— « Chico........ « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande.... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas...... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo...... « «
« 78— « Atalaya......... « «
« 86— « Zapata.......... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3.ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3.ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2.ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1.ª clase $	rls	2.ª clase $	rls	3.ª clase $	rls
Carros, carretas y carruajes.....	10		5		2	
Ginetes.........	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animal es.....	25		20		10	

2.ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5.ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8.ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor
5739-20p-d28.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interés.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolúcion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Línea de 25 de Mayo á Flores
N.° 34,768 con 1,000 $ } Série 3.ª
« 53,270 « 1,000 «
« 86,579 « 1,000 «
« 29,543 « 1,000 «

Línea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre
N.° 93,748 con 500 $ } Série 7.ª
« 2,600 « 500 «
« 693 « 500 « } Série B.
« 67,512 « 500 «

Línea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion
N.° 74,801 con 500 $ } Série 4.ª
« 96,427 « 500 «
« 10,831 « 500 « } Série 5.ª
« 2,750 « 500 «

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
La Empresa.
103-4p-e9.

TRAMWAY Á BELGRANO

Línea de Centro-América á 25 de Mayo
N.° 78,435 con 500 $ } Série F.
« 82,376 « 500 «
« 97,681 « 500 «
« 395 « 500 «
« 6,421 « 500 « } Série G.
« 2,869 « 500 «
« 74,530 « 500 «
« 63,327 « 500 «

Línea de Centro América á Maldonado
N.° 59,326 con 500 $ } Série 1.ª
« 63,817 « 500 «

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritorio central calle Defensa N.° 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
102-4p-e9 La Empresa.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212
4382-9op-m

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los **OMBUES**, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de **cien mil inmigrantes**, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritorio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
1500 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de yudea, catalpas, acers negundo, acers plane, acers sycomore, acers campestres, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espina blanca &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro

Previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 408, está abierta á toda hora del dia y de la noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.

La Comision pone á disposicion de los vecinos—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que pueden necesitar, *gratis*.

Los avisos, denuncias &., serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en domicilio de cualquiera de los miembros, á saber:

Presidente—D. José Floro Alvarez, Artes 406.
Vice-Presidente—D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402.
Secretario—D. Juan Girondo, Libertad 306.
Tesorero—D. Alejandro Lamarque, Suipacha 415.
Vocales—Coronel Agüero, Juncal 140, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21, D. Octavio Pico, Maipú 328 1|2.
Inspector—D. Amandio Lopez, Charcas 190.
Médico—Dr. Araujo, Uruguay 247.
Practicante—Sr. Ovejero, oficina de la Comision.

La Comision cuenta con la cooperacion de los 36 inspectores de manzana nombrados en Octubre último. 131-5p-e11

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m|c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	C449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno y que tocan respectivamente á boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion.

p-e6.

NUEVA CARCEL
LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.

77-11p e8 La Comision Directiva.

REMATES

Francisco F. de la Serna

EN FLORES

Una hermosa esquina

20 vs. de fondo al Oeste

40 vs de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTE

AL NORTE

Y á la via férrea

A UNA CUADRA AL ESTE

De la estacion

UNA CUADRA DEL TRAMWAY

UNA CUADRA DE LA PLAZA

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y A CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA!

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Viernes 16 del corte

A LAS 6 DE LA TARDE

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

TITULOS PERFECTOS.

172-4p-e13.

POR EL MISMO.

¡A Moron!!

TERRENOS EN EL CIELO

A 5 cuadras al Sud

DE LA PLAZA PRINCIPAL

LAS CRUZA EL BOULEVARD

DE CIRCUNVALACION

Y el tramway proyectado

DESDE LA ESTACION

Paraje poblado

Con edificios modernos

JARDINES Y QUINTAS

Todo nuevo, gracioso, elegante!

200 Lotes 200

GRANDES Y CHICOS

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Domingo 18 de Enero

A LAS 11 EN PUNTO

Mañana otros detalles

185-e14.

POR EL MISMO.

¡Importantísima
Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA

27 vs. frente al E. á Roconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN

SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

¡A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.

193-e14.

Machado Ferrer y Ca.

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO

De San Fernando

POR ORDEN TERMINANTE

DE SU DUEÑO

1|2 al contado, 1|2 á 6 meses de plazo

Titulos garantidos

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor, precio y en las condiciones arriba espresadas, en el pintorezco y saludable pueblo de San Fernando, un magnífico terreno situado en el bajo, camino Real del canal calle de Bella Vista, compuesto de 12 metros 990 milimetros de frente al Sud Oeste, por 34 metros 640 milimetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Lugio, D. José Fornio, D. Luis Eggioni etc.

El terreno en todo lo en él edificado se venderá infaliblemente el Domingo 18 del cte. al mejor precio.

Aprovechen esta oportunidad los que desean un paraje seguro contra las epidemias, y una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando para pasar la estacion de los cólcras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. 194-pc.

Pablo Gowland

HOY.

En su casa calle Piedras 17 y 19.
De artículos de almacen
Al contado.

Miércoles 14 de Enero á las 12 en punto 50 barricas asúcar refinada, 40 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 49 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cjs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 25 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cjs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b's harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 300 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulce, 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbansos 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 100 cjs pasas de uva, 200 ejs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 80 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículos.

En seguida—250 cajs pasas de higo.

189 pc.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

¡Ojo Peluqueros
Merceros y reperos!

Primer remate

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y al contado, se rematarán por liquidacion, las existencia de la peluqueria y roperia situada en la calle de 25 de Mayo núm. 27, que consisten en infinidad de artículos de los dos ramos.

Al mismo tiempo—Los armazones, vidrieras mostradores, etc. etc.

NOTA—Se hay interesados por la llave se venderá tambien en remate ó particularmente, la accion con contrata por un tiempo regular y aun á precio módico.

132-e11.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magnífica manzana de terrene compuesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran porvenir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, la posicion es lo mas alto de los suburbios de Moron.

Es un terreno fértil y está frente á la gran fábrica de quesos de Dias y Bartoli y á la estacion recien habilitada de [Itusaingo].

98-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.

De 2 1|2 manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Vírgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje.

120-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Bolivar 168

Pór cuenta de seguros

De 250 bultos

Averias introducidos por el buque

"JOHANNE MARIE"

A LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES

H. A. Green y Ca.

Procedente de Hong-Kong

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado, y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averias, mas ó menos del modo siguiente:

200 bultos té Cougou y Orange Peckoe.
200 id cohetes núm. 1.
150 id esteras de 2, 4, 5 y 6 cuartas blanca y de color.
15 cajs floreros de la India.

169-pc.

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen

En sucasa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bcas azúcar refinada, 50 id Pernambuco, 50 id de Nueva York, 100 bolsas fariña, 100 barriles vino Jerez, 50|4 vino seco, 506 damajuanas vinagre, 25 canastos losa piedra y porcelana, 25 bcas cervesa negra, 100 cajs bacalao, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 2.000 cigarros varias marcas, 100 bultos té O. Pekoe en paquetes, 50 cajs vino Oporto, 100 id Jeres, 100 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas de uva, 100 cajs pasas de higo, 50 cajs peravena, 100 cajs aceite españiol, 45 bolsas harina, 20 cajs vermouth, 20 id anisette, 25 id vitters, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino Jeres en cascos, 200 cajas arengues, 25 cajs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbansos, 8000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 cajs Oporto de lo mejor.

174-pc.

Cárlos Secchi

ESPLÉNDIDO REMATE
De terrenos

EN EL

PUEBLO DE SAN VICENTE

Para el Domingo 18 de Enero

A las 3 de la tarde

Un magnífico terreno de quinta que solo dista 5 cuadras de la plaza principal y **dos cuadras** de la plaza SUD OESTE, se ha fraccionado en cuatro manzanas de veinte lotes cada una; **son ochenta** lotes divididos así:

32 lotes	de 17 varas de frente por	35 de fondo.		
16	»	16	»	35 »
32	»	20	»	50 »

PRIMERA Y ÚNICA OPORTUNIDAD para comprar terrenos superiores, fertiles y de situacion inmejorable. El terreno que se vende es el mas alto del Egido, no hay una sola vara de desperdicion. Todo el terreno está sembrado de alfalfa y otras sementeras y árboles; los compradores tienen ya un producto seguro. En la casa del Rematador que está situada á media cuadra de la plaza principal habrá coches para conducir á los interesados al Remate. Todos los gastos de escrituracion por cuenta del vendedor unos cohetes voladores avisarán la hora del Remate. Las principales calles del pueblo cruzan por el frente centro y fondo del terreno que se vende.

Venta al contado

Y plazos convencionales

183-5p-e14

Balbin y Plowes

En su casa Perú número 19.
Por cuenta de Seguros.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos por cuenta de Seguros 21 cajones zapatillas, 21 cajones géneros de pantalon 1 cajon mantas y ponchos, otras averias.

179-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuadras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescientos cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m|c, cadra y á mas segun inventario levant do por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps. 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares el pozo en ps 200, 2 cuchillos para cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas se senta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cuadradas que son mas ó menos 35 1|2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Oeste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1|2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajísimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosa chacra

Cerca de la estacion

GENERAL RODRIGUEZ

Ferro-Carril del Oeste

El Jueves 15 del corriente

Despues de haber concluido el remate judicial de las 90 manzanas mencionadas en los diarios «El Nacional» y «La Nacion,» venderemos por órden terminante de su dueño una chacra á 10 cuadras de la estacion, compuesta de 20 manzanas de 100 varas por 100, toda alambrada sanjeada, postes de ñandubay plantada con 13 á 14,000 árboles de 2 años, alfalfares y otros sembrados.

En este terreno hay.

Una casa de material con techo de teja. con 6 piesas recien construidas y una casa pared francesa, techo de sinc, con 4 piesas y demas comodidades. Condiciones de la venta, mitad al contado y la otra mitad á plaso que estipularemos al tiempo del remate.

Titulos perfectos!

El remate tendrá lugar en la misma chacra y como hemos dicho arriba, despues del remate judicial que empesará á las 12 en punto.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80.

155-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Perú núm. 80.

El Miercoles 14 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas sur, tidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchísimos otros artículos.

156-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos,-cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.

157-pc.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades, 1.º una de 16 vs. de frente y á la calle real de Mitro por 68 vs de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cuyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2.º Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, compuestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion es condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo rtales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75, [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantias de lo mejor.

121-e10.

Wehely Gimenez y Ca

De las existencias

De la tienda inglesa

Calle Defensa N. 15

AL CONTADO

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por liquidacion completa del negocio y por cuenta del Sr. D. Adolfo Arriola, se venderán los armasones, pico de gas y demas enseres de dicho negocio: consistiendo el surtido principalmente para tiendas de campos, tiendas inglesas, ponchos, sobretodos de goma blancos, sacos id, gambrona varias clases, paños finos, un surtido general de ropa hecha de varias clases, trajes de gambrona completos, camisas de hilo y de color, camisetas crimea y un surtido de alfombras grandes y chicas, sombreros varias clases y un surtido que es imposible detallar,

140-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Ásti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Por órden Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado—15 latas tabaco negro en rama, 8 tambores sardinas en salmuera. 64 docenas pares bisagras. 50 cajones de asufre en parte de 50 kilo neto cada un cajon.

De otras procedencias—100 damaguanas lejítima caña del Paraguay, 150 tambores de sardinas, 10 cjs. vino oporto fino. 50 cjs betun, una partida de concervas Españolas, 50 barriles atun frescos, una partida de cerbeza buena clase, 1 id bitters Bonekamp, 1 id de la angostura, 100 tarros pintura de distintos colores.

178-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroüas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De Basar y varios muebles.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

El martes y el miércoles á las 7 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado, un surtide general de artículos de bazar y variedades.

150 pc.

POR EL MISMO

De plantas notables.

Los Jueves á las 12 del dia

2,300 plantas de mérito entre ellas hermosas magnolias, camelias, jasmines, asaleas, rododendrones gran variedad plantas, flores y adornos.

En seguida 1600 Eucaliptus.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

151-pc.

POR EL MISMO

Liquidacion de una muebleria

El Viernes á las 7 1|2 de lo noche

En el depósito calle Cangallo núm. 108 1|2 y 105 1|2 al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de mueblos por ausentarse su dueño del pais lo siguiente.

Roperos con espejos, camas de jacarandá para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, comodas, mesas de nache, rinconeras, sillones de amaca, id de tijeras blancos y negros, sillones tallados á lo ministro, camas con pavellon de bronce y fierro, id para 1 y 2 personas, camas, juegos de muebles compuestos de sofá sillones y sillas, sillas para comedor, id para niños, catres á la crimea, cochesitos, percianas, bancos para paseo, tocadores sillas para quintas. parágueros, perchas, juego, para lavatorios y muchos otros que no se detallan.

152-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Vendderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2|3 partes 41,230 ps. m|c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta própiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

POR EL MISMO

No. 5558.

En Moron?

En el local mas pintoresco y central de ese pueblo, á dos cuadras de la iglesia al Este, terrenos conocidos por de Villanueva, calle de Santa Adelaida Brandzen, etc. A 5 cuadras de la Estacion al Sud.

Lo único que queda á vender y y lo mejor de todo Moron, solo es una y media manzana. Se venderá por lotes. Y todo al mas alto precio Por liquidacion de una sociedad! Y entiéndase bien: al mas alto precio.

EL DOMINGO 18 del corriente Enero de 1874 á la una y media en punto de la tarde

Verificaremos la venta de dichos terrenos recomendando un remate á nuestros favorecedores por creerlo de interés; pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado, como el que anunciamos, y de éste modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren, pues no se retirará lote.

NOTA—Los trenes salen de la estacion del Parque á las 6, 7 y 25, 10, y 12 y 40. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

154 e13.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, ru staño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolam medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro v otra porcion de artículos.

159-pc

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindo s, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sáb anas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

95-pc.

Por Pablo Escalante.

De buenos muebles

En el salon de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de escelentes voces, un juegó muebles para sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos etc., cuyo detalle seria demasiado estenso.

123 4p-e10.

POR EL MISMO

De una buena casa.

En la Villa de Lujan

Calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.

Tiene las mejores comodidades

Venderemos al mejor postor y al contado

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde la espresada casa con las condiciones arriba espresada y cuyo detalle es como signe:

La casa está edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, 7 espasiosas piezas, algunas empapeladas, cocina. oficina necesaria, poso de rica agua, parrales y algunos otros árboles frutales.

Linda por el fondo al Norte con D. Ceferino N. de Mendosa, por el Este con Da. Cayetana Dias y por el Oeste con Da. Juana L. de Mansanares.

Esta venta se efectúa por retirarse el dueño del negocio de aquel pueblo y hoy que la propiedad en el campo tiene tanto valor se les presenta una ocasion magnífica de compra pues se venderá por lo que den. Mas pormenores escritorio de remate San Martin 154.

171 e13.

Adolfo Bullrich y Ca

De buenos y flamantes muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan—Por haberse ausentado á Europa—calle de Cangallo núm. 336 entre Artes y Cerrito.

El mártes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillangos, 1 salivaderas platina, 1 rica alfombra de tripe rizado enteramente nueva, esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier machó, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillange, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul, 2 sillones id y 9 sillas, 1 armario portatil, 1 caja con 1 revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal, 1 luz, 1 tarjetero, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa con cortinado colchones y colchas, nuevas, 1 ropero de jacarandá cou espejo, 1 mesa de noche; 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser, esterado.

Segundo dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá, con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrada nuevo de tripe, alfombrado y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento de esterilla y 12 sillas, 1 riquisimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristaleria, cubiertos, un reloj de mármol para chimenea, 1 espejo chimenea marca dorado, alfombrado nuevo de tripe, esterado, araña para gas 3 luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales, sillas nuevas, &.

Cocina—Varios útiles de cocina, &.

Nota—La casa arriba espresada, se alquila daern razon Cangallo 170.

187-pc.

POR LOS MISMOS.

Á Merlo, Á Merlo
El pueblo sano por escelencia
Centro de poblacion y comercio
Estacion central de los remates
Del ferro carril del Oeste
Terrenos en el pueblo viejo
Terrenos en el pueblo nuevo

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado derecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cerveza etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa con mucho terreno en el pueblo de Merlo.

Calle real, dos cuadras de la iglesia.

Tasacion ps. 150,000. 2|3 partes ps. 100,000 m|c.

El Domingo 25 del corriente despues de vendec los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocino poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion

Calle Corrientes 530

Por ausentarse su dueño

Para Europa

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mensaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 juego compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 6 sillas de caoba forradas en reps punzó, con sus mármol para centro, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 espejo ovalo mano dorado, 1 piano perpendicular de Blondel, 2 galerias doradas con cenefas de reps, gravados, adornos, alfombrado de tripe etc.

1er. DORMITORIO—1 cama doble de bronce, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, 1 labatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, mecita de caoba con alas para el centro, 1 mesa de caoba para denoche, alfombrado de tripe etc. etc.

2.° DORMITORIO—2 camitas de fierro para niños, 1 cunita caoba.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro, 2 camitas de id para niños, 1 escritorio de caoba, alfombrado etc.

COMEDOR—1 mesa caoba de comedor para 14 personas, 1 aparador de cáoba, 1 armario de caoba para cristales. 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 sillita para niño, esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá masisa con dos frentes y roble por dentro.

COCINA—bateria de id y obras que se pondran de manifiesto. 148-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles varios.
2 ricos pianos de cola
Uno de ellos de Pleyel
Por cuenta de seguros
Estan ligeramente averiados
Muebles casi nuevos
Un órgano muy bueno.
En nuestra casa Potosí número 70.

El Viernes 16 de Enero de 1874 á las 12 en punto, remataremos al contadó y á la mas alta postura 2 magníficos pianos con poca averias, 1 organo chico muy bueno, 1 espejo marco dorado, varios armarios de pino, mesas del centro de caoba y piedra mármol, lavatorios piedra mármol, camas de fierro, ricos relojes, roperos caoba, sillas de varias clases y varios otros muebles.

AL MISMO TIEMPO—Una coleccion de pájaros como seri Faisanes dorados, gallinas catalanas, palomas, canasios y o ros muchos: conejos, etc.

ADEMAS—Una cantidad de ropa hecha para trabajadores: camisetas, pantalones, calsoncillos y otros: ropa toda ella propia para trabajadores en la estacion presente.

EN SEGUIDA—Venderemos tambien algunos bultos de yerba paraguaya, pieles de tigres.

149 pc.

En seguida—venderemos como unos 1,000 fraseos elisir vejetal helvético, anticolérico inocentado y preparado por M. H. Dupuis.

Tambien venderemos papel pintado de varios colores, entre ellos, lo hay de esquisitos gustos.

POR LOS MISMOS

De una casa quinta.
Sobre el canal de San Fernando
A pacas cuadras de la estacion
Con 8 piesas altas y bajas

El domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, una bonita casa quinta situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.

El terreno consta de 17 vs. de frente por 50 id de fondo con 8 piesas edificadas de alta y baja, con corredores, escaleras etc. Todos con cielos rasos y pisos de maderas las altas.

ADEMAS—cocina, 1 rancho techo de paja y 1 poso con bomba.

El terreno está cercado con estacones de Sauce, árboles frutales y de adorno.

Esta prepiedad esta hipotecada al Banco hipotecario, pudiendo el comprador aceptar dicha hipoteca por su justo valor.

Pormenores etc. en nuestra casa Pososí 70.

Al mismo tiempo—1 lindo dogcarte con guarniciones para un caballo etc. etc.

164-pc.

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE MORON

Terrenos sin igual á la

Chacra de Burgos

Lotes grandes para quintas

El lote mas chico 50 por 50

EL LOTE MAS GRANDE

Una manzana

BASE INFIMA

100 ps. m|c. vara de frente

Al alcence de los mas pobres trajadores

Almuerzo, cerveza, carruajes en la Estacion Moron á disposicion de los interesados en asistir al remate.

TIERRA BARATA

PARA TODO EL MUNDO

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto, remataremos á la mas alta postura y es pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes 6 cuadras mas o menos del Pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle constitucion. Terrenos altos y de una tierra fertilisima propias para formar verdaderos sitios de recreo, donde no hay temor de invasiones epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones hijiénicas á los que alli edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 por 50 con accion á una mansana entera y el precio de la venta es con 100 ps papel la vara de frente ó sean 45,000, en lote de 2,500 vs. cuadradas.

¿Quién no asegura su porvenir por tan poca plata.

Siendo la base tan insinificante y los lotes tan pocos, no hémos querido gastar en tren espreso mucho mas desde que, ya hay muchos interesados por el terreno flor.

Por planos y demas informes á nuestra casa escritorio Potosí 70.

NOTA—Los Trenes del Ferro-Carril del Oeste, que salen de la Estacion del Parque en horas son las siguientes:

Estacion Parque á las 6 á las 7 y 25 y á las 10.

16 3 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplémdidos terrenos

Para quinta

Bajo pared y poblados de árboles frutales

SOBRE LA PLAZA

De la Estacion

EN EL PUEBLO

DE MORON

EL DOMINGO 18 del corriente despues de vender los terrenos de la chacra del Sr. Burgos, venderemos á la mas altá postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

El terreno arriba indicado, situado sobre la plaza y frente á la Estacion del Ferro-Carril, al costado de una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de las mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa-quinta, está última formada ya así que no hay sino edificar la casa.

El terreno mide 12 1|2 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 188 pc.

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa 407

Perteneciente á la testamentaria de

D. JUAN Y D. DOMINGO GUSMAN

POR ÓRDEN DEL SEÑOR

JUEZ DE 1.ª INSTANCIA Dr. D.

WENCESLAO PACHECO

El Miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punte de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils. ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos de teja francesa y piso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m|c no aceptandose oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 99.287 ps. m|c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nnestro escritoria Potosi 70.

5447-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosisima

Casa quinta

SITUADA EN EL CAMINO

De las Cañitas

Sobre la Barranca

Al mas alto precio

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé

ESTACION DEL F. C. DEL NORTE

A pocas vs. tramway por un de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1|2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1|2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Cal de la Victoria
A LOS QUE EDIFICAN
Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.
Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40.
5789-10p-d31

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua ínfecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

osLas visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la sulud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacíon del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habítaciones infectos; al mísmo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publícar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas deben ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancía media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de cáracter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-fríos ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Snmbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Mas nuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leòn, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo. Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Ayel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno Mina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroai.

Vocales—Federico C. Nev, GuillermA Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio alas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales-Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frauncisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uri, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño [hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Losiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteó V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente		D. Roberto G. Billingurst
Vice-id		» Victorio Torrent
» » Coronel		» Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel		» Simeon Martinez.
		» Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero		» Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presdente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslinca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Medina, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomùs—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio Chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abrahan Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Cáceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id. Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferteyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a-Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Encis Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Márquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano-Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corra Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serraño—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayie, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequíel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Aranco, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda. Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit-Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cadoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos-Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon. Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina-Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cerdoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Birau, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan,

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, Jesé Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gíbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salústiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales. Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareira, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Kartin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urre n, Juan Montenegro.